

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs -
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN
ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
KAREM JOSEFINA LÓPEZ MORALES**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA

DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE

SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ANTE CONSEJO DIRECTIVO



SCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 548-2011
DIR. 1,786-2011

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

29 de noviembre de 2011

Estudiante
Karem Josefina López Morales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL ONCE (1,764-2011), que literalmente dice:

"MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO": Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Karem Josefina López Morales

CARNÉ No. 2002-15002

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Luis Alberto Paredes Flores y revisado por el Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

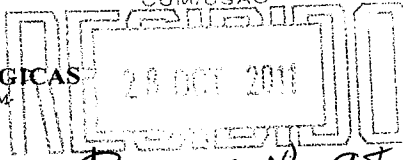
Doctor César Augusto Lambourizama
DIRECTOR INTERINO



Zusy G.



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



CIEPs 548-2011
REG: 098-2007
REG: 384-2011

SCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 2418/530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

FRMA

HORA: 15:00 Registro 98-07

INFORME FINAL

Guatemala, 27 de Octubre 2011

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA”

ESTUDIANTE:
Karem Josefina López Morales

CARNÉ No:
2002-15002

CARRERA: **Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 27 de octubre 2011 y se recibieron documentos originales completos el día 27 de octubre 2011, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado **Helvin Orlando Velásquez Ramos**
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



SCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPS 549-2011
REG: 098-2007
REG 384-2011

Guatemala, 27 de Octubre 2011

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos
Centro de Investigaciones en Psicología 3
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Velásquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

“LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.”

ESTUDIANTE:
Karem Josefina López Morales

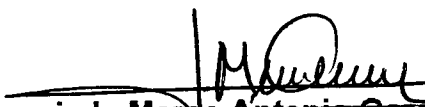
CARNE
2002-15002

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 18 de octubre 2011 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio García Enríquez
DOCENTE REVISOR



Areliis./archivo

Guatemala 14 de septiembre del 2011

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología - CIEPS – “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada Licenciada Alvarez:

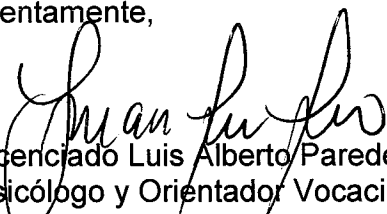
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la ciudad de Guatemala”, realizado por la estudiante KAREM JOSEFINA LOPEZ MORALES, CARNE 200215002.

El trabajo fue realizado a partir del 3 de marzo del 2007 hasta el 14 de septiembre del 2011.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPS por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Licenciado Luis Alberto Paredes Flores
Psicólogo y Orientador Vocacional
Colegiado No. 7951
Asesor de Contenido

LP
c.c. archivo

Guatemala 24 de octubre del 2011

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología - CIEPS – “Mayra Gutiérrez”
CUM

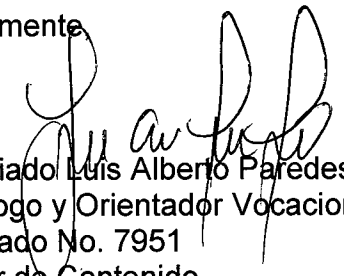
Estimada Licenciada Alvarez:

Por este medio me permito informarle que la estudiante KAREM JOSEFINA LOPEZ MORALES, CARNE 200215002 realizó 50 encuestas y 50 test como parte del trabajo de investigación titulado: “La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la ciudad de Guatemala”, estos fueron aplicados en la zona uno de la capital de Guatemala, específicamente en los alrededores de los edificios de la Municipalidad de Guatemala, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y el Instituto Guatemalteco de Turismo así como en diferentes residencias de los participantes de la muestra que así lo permitieron.

Dicho trabajo de campo fue realizado en el periodo comprendido del 24 de junio al 31 de julio del 2,010 con una muestra poblacional de 50 personas (25 mujeres y 25 hombres), elegidos aleatoriamente, de una edad comprendida entre 25 y 50 años, residentes de la capital de Guatemala, trabajadores y no trabajadores, sin distinción de profesión u ocupación y pertenecientes a una clase social económica media y baja.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente



Licenciado Luis Alberto Paredes Flores
Psicólogo y Orientador Vocacional
Colegiado No. 7951
Asesor de Contenido



SCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala 25 de octubre del 2011

Licenciada

Mayra Luna de Alvarez

**Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología - CIEPS – “Mayra Gutiérrez”**

CUM

Estimada Licenciada Alvarez:

Por este medio deseo hacer de su conocimiento que la estudiante Karem Josefina López Morales, Carné 200215002 realizó en el periodo comprendido del 24 de junio al 31 de julio del 2010, 50 encuestas y 50 test como parte de su trabajo de investigación titulado: “La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la ciudad de Guatemala”.

El abordaje del trabajo de campo en mención, se realizó en la zona uno de la capital de Guatemala, específicamente en los alrededores de los edificios de la Municipalidad de Guatemala, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y el Instituto Guatemalteco de Turismo así como en diferentes residencias particulares de algunos participantes de la muestra.

Dichos instrumentos fueron aplicados a una muestra poblacional de 50 personas (25 mujeres y 25 hombres), de una edad comprendida entre 25 y 50 años, residentes de la capital de Guatemala, trabajadores y no trabajadores, sin distinción de profesión u ocupación y pertenecientes a una clase social económica media y baja.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio García Estrada



MADRINA DE GRADUACIÓN

ANA LUCRECIA HERNÁNDEZ CAMPOS

ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIADO 12243

DEDICATORIAS

A Dios

Porque sin Él, soy nada, es mi fortaleza en todo momento y es Él quien permite este nuevo logro en mi vida.

A mi madre

Has dedicado tu vida a ser no sólo mi mamá sino también mi mejor amiga. Has entregado tu vida a nosotros siempre de tal manera, que no importa qué haga en la vida, nunca será suficiente para compensar tu amor incondicional, protección, apoyo, paciencia y dedicación.

A mi hija

Amani, mi princesa, cambiaste mi vida por completo, mi vida ya no es la misma desde que estás conmigo, le diste otro sentido, el sentido del amor y la felicidad plena. Eres mi motivación permanente. El que antes era mi camino, ahora es nuestro camino, estaré contigo siempre.

A mi familia

Empeñados todo el tiempo en acompañarnos y ayudarnos los unos con los otros. Siento muchísima admiración, respeto, orgullo y sobre todo mucho amor por todos ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Gracias por ser mi fortaleza y protector en todo momento. Me has ayudado siempre a salir adelante y has puesto en mi camino muchas personas maravillosas y a través de ellas sé que eres TU quien está siempre conmigo.

A mi madre

Gracias por todo tu amor, esfuerzo y dedicación. Has sido mi apoyo y aliento en cada momento y en todos los sentidos. Gracias por creer siempre en mí y por alentarme a ser cada día mejor. Tú sabes que también te amo con todo mi corazón.

A mis tías

Iris y Betty gracias por apoyarme en todo momento y de todas las maneras posibles, sé que siempre podré contar con ustedes, son especiales en mi vida. Gracias por todo su amor.

A mi familia

Gracias por su apoyo, Abe, Amani, mi querido hermano Julio (Tuiten) y todos los demás: Morales Castillo, García Morales, Calderón Morales, López Molina, Morales Winter, Morales Méndez. A todos mis sobrinos, tíos, primos y abuelitos, gracias por ser esa familia tan unida, por sus consejos y por alentarme en todo lo que hago.

A mis amigas y amigos

Gracias por su apoyo incondicional en los buenos y en los malos momentos. Son una parte muy importante de mi vida.

A mis centros de estudio

Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Guatemalteco Americano IGA, Escuela Virgen Poderosa EVP y Colegio Loyola, los cuales fueron el puente para crecer académica, personal y profesionalmente.

ÍNDICE

	Página
Resumen del Proyecto	1
Prólogo	2
I INTRODUCCIÓN	
1.1 Planteamiento del problema y Marco Teórico.....	3
1.1.1 Planteamiento del problema	3
1.1.2 Marco Teórico.....	6
1.1.2.1 Derecho a la Información	6
1.1.2.1.1 Origen.....	7
1.1.2.1.2 Definición.....	10
1.1.2.1.3 Contenido	12
1.1.2.1.4 Facultad de recibir información.....	12
1.1.2.1.5 Facultad de investigar.....	13
1.1.2.1.6 Facultad de difundir	13
1.1.2.1.7 Fuentes.....	14
1.1.2.1.8 Legislación guatemalteca	14
1.1.2.1.9 Tratados internacionales sobre Derechos Humanos	15
1.1.2.2 El Periodismo	18
1.1.2.2.1 Aspectos generales	18
1.1.2.2.2 Tipos de periodismo	21
1.1.2.2.3 Origen.....	23
1.1.2.2.3.1 En la pre-historia.....	23
1.1.2.2.3.2 En la edad media	23
1.1.2.2.3.3 Origen del periodismo en Guatemala.....	24
1.1.2.2.4 Funciones	26
1.1.2.2.5 Responsabilidad jurídica, social y política	28
1.1.2.2.6 Normas nacionales.....	29
1.1.2.2.6.1 Constitución política de la República de Guatemala	29
1.1.2.2.6.2 Ley de Acceso a la Información, Decreto Número 57-2008.....	30
1.1.2.2.6.3 Ley de Emisión del Pensamiento.....	31
1.1.2.2.7 Normas Internacionales.....	32
1.1.2.2.7.1 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	32
1.1.2.2.7.2 Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José)	33
1.1.2.3 Los medios de comunicación social	35
1.1.2.3.1 Aspectos generales	36
1.1.2.3.2 Definición.....	37
1.1.2.3.3 Características.....	40
1.1.2.3.4 Clasificación	41
1.1.2.3.4.1 La prensa escrita.....	42
1.1.2.3.4.2 Las revistas	43
1.1.2.3.4.3 La radio	44
1.1.2.3.4.4 La televisión	46
1.1.2.3.5 Importancia de los medios	47
1.1.2.4 El Estrés.....	50
1.1.2.4.1 El estrés en la actualidad.....	51
1.1.2.4.2 Biología del estrés	53
1.1.2.4.2.1 Las respuestas del cuerpo	55
1.1.2.4.3 De la experiencia de estrés al afrontamiento.....	56
1.1.2.4.3.1 La percepción de la amenaza y los recursos	57

1.1.2.4.4 Haciendo frente al estrés	58
1.1.2.4.4.1 Reducir la tensión	59
1.1.2.4.5 Componentes del estrés	60
1.1.2.4.6 Enfermedades producidas por el estrés	60
1.1.2.4.7 Síntomas mentales producidos por el estrés	62
1.1.2.5 La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la Ciudad de Guatemala	64
1.1.2.5.1 Aspectos generales de la violencia en Guatemala	64
1.1.2.5.2 Aspectos psicosociales de la violencia en Guatemala	67
1.1.2.5.2.1 Efectos en las víctimas	67
1.1.2.5.2.2 Efectos en los espectadores	68
1.1.2.5.2.3 Efectos victimarios	69
1.1.2.5.3 La prensa escrita como factor causante de estrés	70
1.1.2.5.3.1 Aspectos psicológicos sanos	73
1.2 Delimitación	73
I. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1 Técnicas	75
2.1.1 Técnica de muestreo	75
2.1.2 Técnicas de recolección de datos	75
2.1.2.1 Observación	75
2.1.2.2 Encuesta	75
2.1.2.3 Test	75
2.1.3 Técnicas de análisis estadísticos, descripción e interpretación de datos	76
2.1.3.1 Investigación descriptiva	76
2.1.3.2 Investigación explicativa	76
2.1.3.3 Investigación de campo	76
2.2 Instrumentos	77
2.2.1 Encuesta	77
2.2.2 Test	77
II. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
3.1 Características del lugar y la población	78
3.1.1 Características del lugar	78
3.1.2 Características de la población	78
3.2 Análisis e interpretación de resultados	78
3.2.1 Análisis e interpretación de resultados de Encuesta	79
3.2.2 Análisis e interpretación de resultados Test	84
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 Conclusiones	85
4.2 Recomendaciones	87
Bibliografía	89
Anexos	91

RESUMEN

LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

KAREM JOSEFINA LÓPEZ MORALES

El objetivo del presente trabajo es poder dar a conocer a la población guatemalteca y en general, los resultados de la investigación realizada acerca de “La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la ciudad de Guatemala”, así como información importante de la relación existente entre los factores violencia-medios de comunicación-estrés, lo cual a mi criterio ha influido a convertir a nuestra sociedad lectora de los diferentes periódicos de circulación en una sociedad estresada, con problemas de adaptación y ajuste a sus diferentes entornos.

Guatemala es actualmente un país golpeado y debilitado cada día por la violencia, hecho que poco a poco ha convertido a los guatemaltecos en una sociedad atemorizada, desmoralizada, privada de su libertad, alejada de sus ideales y sin confianza en su sistema de justicia. Ante esto, es nuestro derecho el estar enterados de qué es lo que acontece diariamente en nuestro país, siendo esta, la función principal de la prensa escrita, mantenernos informados.

Pero esa transmisión diaria de imágenes e información a través de la prensa escrita, es una influencia positiva o negativa, según sea el caso, sobre la población adulta guatemalteca.

El estrés, definido en la actualidad como “la nueva enfermedad de la civilización moderna” se manifiesta de diferentes maneras y con distinta intensidad, desde manifestaciones fisiológicas, psicológicas, afectivas y de comportamiento, diferenciándose estas manifestaciones de un individuo a otro.

A lo largo de la realización de este proyecto se logró reconocer las diferentes manifestaciones o reacciones de la población adulta provocadas por la lectura de la prensa, así como también se identificaron los diferentes niveles de estrés de estos lectores frecuentes de la prensa.

Para la recopilación de esta importante información se realizó una observación diaria de contenido de información e imágenes publicadas por la prensa escrita; se realizó también una entrevista y un test para medir el nivel de estrés, con lo cual se logró obtener información cualitativa en base al pensamiento, características y diferentes experiencias de la población.

PRÓLOGO

El objetivo del presente proyecto de investigación es ampliar los conocimientos y comprobar el hecho de que la prensa escrita es un factor causante de estrés en los seres humanos, en este caso específicamente, de los lectores de la misma, lo cual los convierte en una sociedad estresada y en consecuencia una población con problemas de adaptación y ajuste a los diferentes entornos. Así mismo se persiguió en todo momento lograr avances en pro del mejoramiento y estabilidad de la salud mental de la población guatemalteca.

Se consideró importante el abordaje sobre el impacto psicológico negativo que la prensa escrita a través de su contenido de violencia pueda generar en la población guatemalteca, tomando en cuenta que el estrés se ha definido como la nueva enfermedad de la civilización moderna y se manifiesta de muy diferentes maneras y con distinta intensidad, desde manifestaciones fisiológicas, psicológicas, afectivas y de comportamiento.

Personas asesinadas, secuestradas, quemadas, linchadas, maras, drogas y en sí los altos niveles de criminalidad, son noticias que abarca diariamente la prensa escrita, provocando una percepción en los guatemaltecos de inseguridad, un ambiente de escepticismo y pérdida de confianza en el sistema de justicia. Todas estas construcciones simbólicas incluidas en la prensa escrita identifican a la inseguridad como problema fundamental en la ciudad de Guatemala y es por ello que los guatemaltecos consideran que todos los hombres son, en el régimen natural, una amenaza el uno para el otro y esto en consecuencia los convierte en una sociedad estresada.

Se abordó una muestra poblacional adulta, residentes de la capital de Guatemala, sexos masculino y femenino, comprendida de los 25 a los 50 años de edad, trabajadores y no trabajadores sin distinción de profesión o actividad y pertenecientes a una clase social económica media y baja.

Diferentes fueron las manifestaciones de estrés de la población guatemalteca ante el estrés, desde pensamientos negativos, temor a salir a la calle, dolores de cabeza, comportamientos agresivos e irritables, insomnio, cansancio, entre otros muchos más, los que no permiten un desarrollo físico, emocional y psicológico adecuado. Sin embargo la información recopilada a lo largo de la investigación reflejó que la prensa escrita sí es un factor causante de estrés, simplemente que las características y manifestaciones son distintas en cada persona.

Sin embargo debe mencionarse que los niveles de estrés obtenidos por cada persona de la muestra no son consecuencia únicamente a causa de la lectura de la prensa escrita, esos niveles reflejados son el resultado de otros factores y características propios del proceso de la vida cotidiana de cada uno de ellos, los cuales no fueron objeto de estudio en el presente proyecto de investigación.

I INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1.1 Planteamiento del Problema

La prensa escrita tiene como fin principal el buscar noticias, investigar y transmitir información diariamente a la población, con el objetivo que esta siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor.

La violencia es un problema psicosocial que actualmente golpea a Guatemala, principalmente a la capital, por lo que las diferentes manifestaciones de este fenómeno ocupan un espacio importante en lo que se refiere a difusión de información por parte de la prensa escrita.

Paralelamente aunque independientemente al fenómeno de la violencia, el estrés constituye un desequilibrio o alteración corporal producida a partir de la respuesta general o inespecífica de alarma o de emergencia de una persona ante las situaciones problemáticas o exigencias a las que se somete en la vida, según sea percibida e interpretada la situación estimula como amenazante o no amenazante a través de la correspondiente vivencia de la experiencia emocional, así se desencadenará o no la reacción o respuesta al estrés¹.

Cualquier suceso que genere una respuesta emocional puede causar estrés, por eso es muy importante la influencia o impacto que genere la prensa escrita en la población. Tomando en cuenta que la violencia en el país ha venido en un constante incremento y que la perpetración de hechos de violencia no solamente es un fenómeno creciente sino también sus modalidades han variado y se han transformado día a día en una manifestación más lacerante contra la dignidad humana, es de suma importancia la búsqueda de alternativas para lograr una sociedad con un adecuado desenvolvimiento y desarrollo psicosocial.

¹ “Enciclopedia de La Psicología”, Tomo 2, Editorial Océano, Barcelona, 2004, Pág.69. Es importante tomar en cuenta que la capacidad para soportar el estrés dentro de los límites saludables dependerá de la vulnerabilidad de cada persona y de las presiones internas y externas que haya experimentado a lo largo de su vida.

Al leer diariamente noticias como asesinatos, violaciones, secuestros, asaltos, extorsiones, tráfico de menores, las maras y sus constantes golpes a la sociedad, el crimen organizado, narcotráfico, entre muchos más, hace que la población guatemalteca perciba que su derecho humano a una seguridad ciudadana es prácticamente inexistente en el país, lo que los convierte en una sociedad bajo permanente estrés. La prensa al transmitir información a través de imágenes e ideas, genera y refuerza modelos y valores generales positivos en la sociedad, sin embargo, puede también generar y reforzar modelos negativos y antivalores en la sociedad.

Temor a salir a la calle, falta de energía, ansiedad, pensamientos negativos, pérdida de confianza en sí mismo, comportamientos irritables y agresivos, dolores de cabeza, nerviosismo, trastornos del sueño, trastornos de la alimentación y cansancio, son sólo algunos síntomas que la población guatemalteca experimenta diariamente, manifestaciones las cuales muchas veces se desconocen sus causas, consecuencias e importancia.

Con el objetivo de investigar y comprobar el hecho de que la prensa escrita debido a su contenido escrito y fotográfico es un factor determinante causante de estrés en los seres humanos, con el presente proyecto de investigación se abordó una muestra poblacional adulta, cincuenta personas residentes de la capital de Guatemala, sexos femenino (25) y masculino (25), comprendida de los 25 a los 50 años de edad, trabajadores y no trabajadores sin distinción de profesión o actividad y pertenecientes a una clase social económica media y baja.

Se realizó un abordamiento directo con la muestra poblacional, en este caso con los lectores de los diferentes diarios de circulación, dentro del entorno en el cual se desenvuelven diariamente, proceso durante el cual se llevó a cabo una entrevista a profundidad la cual permitió recopilar información a nivel psicológico, afectivo, fisiológico y de comportamiento en relación al problema violencia-medios de comunicación-estrés. Adicionalmente, se realizó a la muestra un test con el propósito de conocer los niveles de estrés que manejan los mismos, y se utilizó la observación como técnica con el objetivo de identificar conductas que manifiestan estrés en los mismos a causa de su lectura de los diferentes diarios de circulación

escritos. Diariamente se realizó una revisión de contenido e imágenes del medio de comunicación objeto de estudio.

Según Albert Bandura en su teoría cognitivo-social de enfoque interaccionista los seres humanos aprendemos por medio de la observación, pueden aprenderse conductas y reacciones emocionales únicamente observando a los demás y nuestro entorno. Aunque el periodo de observación sea breve, los resultados pueden ser de larga duración, es decir, reacciones emocionales intensas y de larga duración se pueden adquirir por observación, no siendo necesario haber vivido o vivir la experiencia directamente. A este tipo de aprendizaje social se le llama “aprendizaje observacional, aprendizaje vicario, imitación, modelado o aprendizaje cognitivo social”.

En esta teoría de aprendizaje cognitivo-social se plantea que el funcionamiento psicológico se basa en la interacción recíproca del ambiente físico y social, el sistema cognitivo y afectivo y el sistema conductual. Se centra además en las estructuras cognitivas y en la capacidad de los seres humanos para adaptarse a las diferentes situaciones que experimentan diariamente. Albert Bandura plantea en su teoría la existencia de dos fases en este tipo de aprendizaje: la adquisición y la ejecución de la conducta en las cuales interviene en todo momento “el ambiente” como factor externo y los “factores personales” de cada persona, que incluye las creencias, expectativas, actitudes y conocimientos de la misma.

El aprendizaje social está a la base de la transmisión cultural ya que permite que el aprendizaje adquirido por una persona pueda ser transmitido a una población general, sin que sea preciso que cada miembro de esta adquiera este aprendizaje a partir de su propia experiencia. Este aprendizaje creará pensamientos y acciones en cada individuo, pudiendo ser estos pensamientos y acciones positivas o negativas para la salud mental del mismo. Por lo tanto, en base a la teoría de aprendizaje social, la prensa escrita, que es un elemento fundamental del medio social, influye y es un agente transmisor de ideas y conocimiento, por lo que el aprendizaje y por ende la conducta de respuesta será diferente en cada persona, en este caso en particular, de cada lector, según sean las habilidades de cada uno de ellos de transformar y utilizar la información contenida en dicho medio de comunicación.

1.1.2. Marco Teórico

1.1.2.1 Derecho a la Información

La información es un elemento imprescindible en el desarrollo del ser humano, ella aporta elementos que puede orientar su acción en la sociedad. El acceso a la información, es una instancia necesaria para la participación ciudadana y la protección de los derechos civiles, tomando en cuenta que sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente está en condiciones óptimas para participar en la toma de decisiones públicas. A efecto de lo anterior, ha surgido la necesidad de utilizarla de manera racional y productiva en beneficio del individuo y de la comunidad.

El derecho a la información está en el centro de la democracia, sólo una ciudadanía que está bien informada sobre las intenciones y acciones de sus líderes electos, puede contribuir de forma efectiva al proceso de toma de decisiones que afecta su futuro. En el sentido más básico, la participación democrática depende de la habilidad de los ciudadanos para acceder a la información que necesitan para tomar el control dentro de la sociedad.

El derecho a la información, si se implementa correctamente, permite un diálogo entre los habitantes y sus gobernantes, cultiva la buena gobernanza y promueve la rendición de cuentas al otorgar a los ciudadanos, los periodistas y la sociedad civil en general con la información que requieren para luchar contra la corrupción y actuar como vigilantes contra los abusos de las autoridades.

En general, democratizar el acceso a la información, en particular la información en manos de entidades públicas, fomenta un clima político de apertura, transparencia y participación, es la base de una democracia legítima. El concepto del derecho a la información, se basa en que las autoridades son simplemente guardianes de la misma para la sociedad, y la información que está en manos del Estado, es también propiedad de la sociedad. Cuando la transparencia reemplaza los secretos y el poder se expone al escrutinio público, los abusos se pueden frenar, la opinión pública se puede incorporar y el Estado puede rendirle cuentas al interés

público. Los países del mundo necesitan un sistema de equilibrio para tomar decisiones en el ejercicio del poder público, particularmente mediante el derecho a la información y la supervisión pública determinada en la ley.

Se puede indicar que en la actualidad, para mujeres y hombres, ejercer la ciudadanía implica la existencia de un sistema democrático que posibilite la libre difusión informativa y de opiniones que aporten elementos para decidir sobre el destino social de un país. *Por eso, la condición de ciudadanía sólo puede ejercerse si se garantiza, promueve y respeta el derecho a la información.*

El Derecho a la información permite a la ciudadanía acceder a la información sobre la gestión pública, particularmente de los órganos del Estado. Este derecho a saber está regulado por normas jurídicas, que no pueden ser efectivas sin que exista un ambiente político democrático, debate e intercambio libre de información, donde el Estado esté comprometido con la rendición de cuentas y la transparencia del ejercicio público.

El derecho a la información obliga al Gobierno a informar sobre la administración pública y a los medios de comunicación a investigar, recibir y difundir información de todo tipo, sin restricciones. Garantiza también el derecho de la sociedad a saber y tener acceso a informaciones sobre los quehaceres gubernamentales y actos que pueden afectar al conjunto social. Por lo que no basta con recibir información educativa, cultural o entretenimiento, de alta o ínfima calidad, quiere hacerse escuchar para contribuir al desarrollo democrático, a la conciencia cívica y hacer propuestas distintas.

1.1.2.1.1 Origen

Fue en el siglo XVIII, con el pensamiento racionalista y liberal de las revoluciones americana y francesa las bases de la democracia moderna, la reivindicación de un gobierno del pueblo y para el pueblo. En este orden de ideas, la lucha por la información se lleva a cabo entre el público que desea dicha información y aquellos en el poder los cuáles no permiten que el pueblo tenga acceso a ésta. El tratadista Luis Escobar de la Cerna indica lo siguiente: “La secretividad impide la educación política de una comunidad, de tal manera que las

decisiones electorales no se encuentran completamente informadas; las oportunidades que tienen los individuos para dar una respuesta significativa a iniciativas políticas son debilitadas; y un cierto tipo de clima político se genera cuando los ciudadanos perciben al gobierno no con responsabilidad y confianza, sino con malevolencia y desconfianza.”²

Lo antes citado hace referencia a los inicios de la democracia en la cual se percibió el derecho a la información como un requisito indispensable del ejercicio democrático. Esto se evidencia en la histórica Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que fue producto de la Revolución Francesa, la cual contiene dos artículos que se refieren, parcialmente, al derecho a la información, mismos que se presentan a continuación:

Artículo 14: Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública, consentirla libremente, seguir su empleo y determinar la cualidad, la cuota, el sistema de cobro y la duración. Aunque este artículo se refiere al delicado tema de las cargas tributarias y los impuestos, atribuye a los ciudadanos el derecho de informarse para aprobarlas y saber cómo se gastan. Asimismo, no solamente establece un derecho a la información, sino el derecho a exigir la rendición de cuentas a las autoridades, derecho que se establece con total claridad en el siguiente artículo:

Artículo 15: La sociedad tiene derecho a pedir cuentas de la administración a todo empleado público. Siendo esta obligación y un deber de los funcionarios y empleados públicos de rendir cuentas al pueblo que los eligió y el derecho de éste a pedirles las mismas, ha sido negado por los funcionarios públicos. *En la actualidad se ha olvidado que es uno de los pilares de la democracia que se conquistó hace más de dos siglos y ahora pretenden que sea una concesión que ellos hacen al pueblo.*

Además, es importante no olvidar que fue en Suecia cuando por primera vez se establecieron provisiones concretas que regulaban la obligación de las

² ESCOBAR de la Cerna, Luis, “Principios del Derecho a la Información”, Editorial Dykinson, Madrid, 2000, Pág. 48

autoridades a rendir cuentas de sus actuaciones e informar sus decisiones. “De esta forma, en 1776 el clérigo y parlamentario Anders Chydenius propuso y logró la aprobación de la ley sobre: “Freedom-of-Press and the Right-of-Access to Public Records Act” (La Libertad de Prensa y El Derecho de Acceso a los Archivos Públicos).”³

El origen del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas no se encuentra en occidente sino en oriente, en la Dinastía china. También es importante señalar que la ley sueca que propuso Chydenius se aprobó 23 años antes de la Revolución Americana y 13 años antes que la Revolución Francesa.

El desarrollo del derecho a la información en tiempos más recientes, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en Bogotá, Colombia en abril de 1948, siete meses antes de la Declaración Universal, regula en el artículo IV lo siguiente: *Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión, expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio.* Este Artículo regula la necesidad de buscar y pedir la información, de lo contrario *no podrían ser posibles las libertades de opinión, expresión y difusión del pensamiento que constituyen una de las formas más importantes de ejercer el derecho a la libertad personal como auténtico ejercicio de la propia dignidad.*

No obstante, en definitiva fue la Declaración Universal de Derechos Humanos (del 10 de diciembre de 1948) el instrumento que a nivel mundial consagró el derecho a la información y muy especialmente en el artículo décimo noveno.

Artículo 19: *Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones, opiniones, así como difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

El artículo antes citado, se refiere a las tradicionales libertades de opinión y de expresión, teniendo un sentido más amplio. No sólo comprende el no ser

³ Ibíd. Pág. 51

molestado a causa de sus opiniones, sino asimismo, agrega el derecho a investigar, recibir y difundir informaciones y opiniones. La redacción es lo suficientemente amplia para no reducir el término información únicamente al sentido de noticia, por eso se le agrega el concepto de opinión, el cual tiene una connotación más amplia que incluye no sólo hechos, sino ideas y juicios.

El Artículo 19, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos también ha servido de punto de partida para las convenciones y pactos de derechos humanos, cuyas ideas siguen en lo fundamental, aunque modificando y añadiendo algunos términos que extienden y precisan mejor su contenido. Por otra parte, como es el caso de Guatemala, estos instrumentos internacionales al ser ratificados se convierten en derecho interno, como la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

1.1.2.1.2 Definición

El concepto del derecho a la información, se basa en que las autoridades son simplemente los custodios de la misma para la sociedad y que la información que está en manos del Estado, es también propiedad de la sociedad. Cuando la transparencia reemplaza los secretos y el poder se expone al escrutinio público, los abusos se pueden frenar, la opinión pública se puede incorporar y el Estado debe rendir cuentas a los habitantes. Todos los países necesitan un sistema de equilibrio a la toma de decisiones en el ejercicio del poder público, particularmente mediante el derecho a la información y la supervisión pública que esto permite.

Lo anterior, se presenta como un concepto personal, el derecho a la información que tiene toda persona de recibir y como la obligación de aquel que emite mensajes por cualquier medio de comunicación de proporcionar informaciones veraces y opiniones de relevancia pública, a fin de permitir la participación ciudadana en la vida colectiva del país mediante un debate pluralista.

Básicamente, se puede sostener que se trata de una facultad, de un derecho que posee cualquier persona de recibir mensajes, no de los medios de comunicación de publicar. Sin embargo, el derecho a la información, es producto de

una sociedad democrática la cual reclama saber y conocer el complejo mundo habitado y las vicisitudes donde está asentada. Para el efecto, el tema ha sido llevado a instancias jurisdiccionales, por ejemplo el Tribunal Constitucional Español que al respecto resolvió: “La libertad de información juega un papel esencial como garantía institucional del papel democrático que inspira la constitución, el cual presupone el derecho de los ciudadanos a contar con una amplia y adecuada información respecto a los hechos que les permita formar sus convicciones y a participar en la discusión relativa a los asuntos públicos. Es este aspecto el que puede explicar que este tipo de comunicados hayan aparecido en otros periódicos sin que ello haya motivado la intervención de la justicia penal.”⁴

Por lo que en Guatemala, el Artículo 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República regula claramente que toda persona individual o jurídica, pública o privada, tiene el derecho de solicitar y recibir información pública de acuerdo a la ley.

De acuerdo al Artículo 38, el derecho de acceso a la información bajo la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, no limitará ni impondrá perjuicio sobre cualquier otro derecho de acceso establecido por otras normas. El Artículo 1 expone varios objetivos de la Ley, incluyendo garantizar el derecho de acceso a la información pública sin discriminación y de acuerdo al principio de máxima publicidad, proteger el derecho de conocer y actualizar la información personal, asegurar las excepciones limitadas a este derecho, e impulsar la rendición de cuentas ante la ciudadanía para que pueda auditar el desempeño de las funciones de las entidades públicas, con la idea de fortalecer la democracia.

El Artículo 3 estipula que la Ley se basa en el principio de máxima publicidad, transparencia en el manejo de los recursos públicos, acceso gratuito a la información pública y simplicidad y rapidez de los procedimientos de acceso. El Artículo 8 estipula la estricta interpretación de la ley para dar validez al principio de máxima publicidad y para proteger el derecho a la información.

⁴ GOZAINI Osvaldo Alfredo, “Habeas Data, Protección de Datos Personales”. Editorial Rubinzal, Buenos Aires,

1.1.2.1.3 Contenido

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, otorga el derecho a la información a todo individuo, es decir, hace referencia a este derecho, prerrogativa, facultad o atribución de una persona física, con alcance o carácter universal. En una sola palabra, no hay discriminación, para ninguna persona, éste derecho fundamental sólo está en manos de las personas físicas, pues, como indica Luis de las Carreras Serra: “Sería contradictorio y más propio de sistemas no democráticos, conferir la protección de los derechos fundamentales a las instituciones públicas, porque precisamente los derechos fundamentales de la personalidad se reconocen a los particulares frente al poder público.”⁵

El derecho a la información, se divide de la siguiente manera:

1.1.2.1.4 Facultad de recibir información

La facultad de recibir información, comprende la prerrogativa que tiene todo ciudadano de recibir noticias y opiniones que se pudieren transmitir. Las consecuencias de la recepción comprenden el derecho de no recibir ninguna información y consisten asimismo, en el derecho de elegir la información, el derecho de impugnar la información por las vías legales pertinentes, el derecho a una información pluralista y el derecho de los ciudadanos, los partidos políticos y los órganos de control de acceder a los medios de comunicación.

El derecho de recibir información o como se indica, el derecho a la noticia exige tres condiciones, *“la primera es la verdad, la segunda se compone por hechos de trascendencia pública y la tercera está constituida por la máxima pluralidad de medios.”*⁶ En lo que respecta a la verdad, se puede indicar que es un requisito fundamental para la existencia del derecho a la información, la veracidad es un modo de protección al ciudadano y para el efecto se establece:

2001, Pág. 49

⁵ DE LAS CARRERAS Serra, Luis, “Régimen Jurídico de la Información”, Editorial Ariel, Barcelona, 1996, Pág. 56

⁶ ARMAGNAGUE, Juan, “Derecho a la Información Habeas Data e Internet”, Editorial de La Roca, Buenos Aires, 2002, Pág.65

- a) Hechos de trascendencia pública, son los referidos a las personas de actividad pública y las personas particulares, para que una información sea válida es preciso que sea verás.
- b) Además dicha información debe contener hechos de trascendencia pública por sí mismos y aquellos referidos o que afectan a las denominadas personas públicas y privadas.

1.1.2.1.5 Facultad de Investigar

De conformidad con el autor José Desantes, en sentido amplio, el derecho a la investigación debe ser entendido como “la facultad atribuida a los profesionales de la información, a los medios informativos en general y al público de acceder directamente a las fuentes de información y de las opiniones y de obtener éstas sin límite general alguno, facultad que debe considerarse en su doble faceta, es decir, como derecho del ciudadano y como deber de los que manejan las fuentes de información.”⁷

1.1.2.1.6 Facultad de difundir

Dicha facultad, es el fundamento de los medios de comunicación, en la divulgación de las noticias de relevancia pública, estriba en que de ésta manera se favorece el pluralismo democrático y se fomenta un amplio debate para que la ciudadanía participe abiertamente. En efecto, la base legal de la máxima concurrencia de los medios de comunicación establece el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando señala impersonalmente “todo individuo...”

Expresa la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en el artículo 4 al prescribir: Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José por haberse celebrado en la capital de la República de Costa Rica, en el artículo 13 regula: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión.

⁷ DESANTES, José, “La Información como Derecho”, Editorial Nacional, Madrid, 1996, Pág. 31

1.1.2.1.7 Fuentes

Las fuentes constituyen un derecho aplicable por los litigantes en sus escritos o por el juez en su sentencia. En sentido originario, fuente es el origen, la causa o el nacimiento del derecho y en sentido restrictivo, fuente es la forma de manifestación o modo de apariencia del derecho.

Dentro de las fuentes a la información se encuentran la legislación nacional y los tratados internacionales.

1.1.2.1.8 Legislación Guatemalteca

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, no garantiza de forma específica el derecho a la información. El Artículo 35, sí considera una garantía general del derecho de expresión, por cualquier medio, sin censura ni licencia previa, aunque cualquier falta de respeto a la vida privada o la moral podrán sancionarse de acuerdo a la ley.

La Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, es la normativa específica que regula el derecho a la información. Es un ejemplo de legislación muy progresista pues si se implementa correctamente, deberá proporcionar una base muy fuerte para el ejercicio del derecho a la información.

Esta Ley tiene un buen número de características muy positivas. Contiene una definición muy amplia de las entidades públicas y decreta fuertes reglas procedimentales para las solicitudes de información, incluyendo sanciones para aquellos que retrasan el acceso, el derecho a solicitar la forma en la que se quiere el acceso a la información, y obliga a todas las entidades públicas a poner a disposición una gran cantidad de información de manera proactiva. A pesar de las fallas del régimen de excepciones, la ley sí incluye una prueba de daño y una invalidación por interés público para toda la información que permite algunos procedimientos contra la clasificación excesiva. También contiene un buen conjunto de medidas promocionales, incluyendo la obligación para todas las entidades públicas para establecer unidades de información y de llevar a cabo medidas

promocionales junto con una obligación más general del Procurador de los Derechos Humanos de promover el derecho a nivel nacional.

1.1.2.1.9 Tratados internacionales sobre Derechos Humanos

Con respecto a los tratados y las declaraciones sobre derechos humanos, estos gozan de jerarquía constitucional, inclusive se abre la posibilidad a nuevos tratados relativos a estos derechos para que adquieran en el futuro igual jerarquía. Respecto al derecho a la información, se pueden destacar dos tratados, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

a) Convención Americana sobre Derechos Humanos

El Artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (ACHR por sus siglas en inglés), es un tratado legalmente vinculante que garantiza la libertad de expresión en términos similares e incluso más fuertes que los instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas. En 1994, la Sociedad Interamericana de Prensa, Organización No Gubernamental de carácter regional, organizó la Conferencia Hemisférica sobre la Libertad de Expresión, adoptando la Declaración de Chapultepec, conjunto de principios que amplían la garantía de la libertad de expresión mediante el Artículo 13. La Declaración reconoce explícitamente el derecho a la información como un derecho fundamental, incluyendo el derecho a acceder a información en manos de entidades públicas:

1. Toda persona tiene el derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Nadie puede restringir o negar estos derechos.
2. Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público.

b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Dicho instrumento internacional hace referencia de la siguiente manera:

Artículo 19:

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás. b) La protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública.

De los dos textos internacionales antes citados, se puede afirmar lo siguiente:

1. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, señala a diferencia de la Convención Americana de Derechos Humanos que nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones, de esta manera se protege el derecho a la crítica que cualquier persona puede formular a los funcionarios públicos.
2. Ambos establecen la libertad de expresión, aunque la Convención Americana de Derechos Humanos es más explícita pues hace referencia a la libertad de pensamiento refiriendo que cuando éste deja la soledad mental se torna en libertad de expresión.
3. La Convención América de Derechos Humanos, expresa a diferencia del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, detallando en particular el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de

información o por otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación ideas y opiniones.

a. Mecanismos de Tutela

Como único medio para poder acceder a información que legalmente es pública, existe una única forma, contemplada en la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, Decreto número 1-86, regula una garantía contra la arbitrariedad, es decir cuando hay un atropello por parte de la autoridad, porque ha actuado fuera de sus garantías establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala. El objeto del Amparo, es proteger a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos humanos o restaurar la vigencia de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido agregando que el Amparo es un juicio de conocimiento. El Amparo procede siempre que una persona, ya sea física o moral, el Estado o sus entes autónomos o descentralizados, cuando haya violación o amenaza por parte del sujeto pasivo.

Por otra parte, el derecho a la información suele asociarse con el derecho a solicitar y recibir información de las entidades públicas. Ésta es una modalidad clave mediante la cual se cumple el derecho, pero no es la única. La mayoría de las leyes sobre el derecho a la información también establecen la obligación de las entidades públicas de publicar información de manera proactiva o rutinaria, aunque no hayan solicitudes. La extensión de esto varía pero usualmente se extiende a la información clave sobre cómo operan, sus políticas, las oportunidades para la participación pública en el trabajo y cómo solicitar la información.

1.1.2.2 El Periodismo

El periodismo es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para obtener dicha información, el periodista debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio. La base del periodismo es la noticia, pero comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión. El periodismo puede ser informativo, interpretativo o de opinión. La información es difundida por medios o soportes técnicos, lo que da lugar a la prensa escrita, el periodismo gráfico, el periodismo radiofónico, el audiovisual (mediante televisión y el cine) y el periodismo digital o multimedia.

Dada la evidente influencia del periodismo en sociedad se ha desarrollado una deontología profesional constituida por una serie de normas y deberes éticos (ética periodística), que guían la actividad del periodista. Dichos códigos deontológicos son emitidos generalmente por los colegios profesionales en los países en que éstos existen. En general, estos códigos postulan la independencia de los medios respecto a los poderes políticos y económicos. El periodista queda sujeto a su obligación de actuar con la mayor diligencia posible en el acceso a las fuentes y en el contraste de opiniones confrontadas. Como disciplina el periodismo se ubica en algunos países dentro de la sociología y en otros entre las Ciencias de la Comunicación. La ciencia social del periodismo persigue crear una metodología adecuada para poder presentar cualquier tipo de noticia, ser objetivo, buscar fuentes seguras y por tanto verificables.

1.1.2.2.1 Aspectos Generales

El Periodismo, es la actividad profesional encargada de difundir información a través de los medios masivos de comunicación. Lorenzo Gomis considera que: “El periodismo es un método de interpretación, primero porque escoge entre todo lo que pasa, aquello que considera interesante. Segundo, porque interpreta y traduce a lenguaje sencillo cada unidad de la acción externa que decide aislar, es decir, la noticia; además, distingue en ella entre lo que es más esencial e interesante y lo

que no lo es. Tercero, porque trata de situar y ambientar la información para que se comprendan, explicarlas y juzgarlas.”⁸

El periodismo es una de las profesiones más importantes, porque es el proceso comunicacional encargado de informar y orientar a la sociedad en intervalos determinados de tiempo. De ahí que deba caracterizarse por ser imparcial, pues debe mostrar la existencia de algo que merece ser conocido por su significado y no porque su difusión beneficie a un grupo o sector de la sociedad. *En esencia, el periodismo es el medio que está destinado a informar a la población, porque ayuda a la gente a estar enterada de lo más sobresaliente que ocurre en el mundo.*

Por ello, el periodismo tiene como finalidad informar veraz y rápidamente todos los hechos noticiosos; así como analizar, comunicar y valorar con veracidad y públicamente noticias y opiniones. Por tales razones ha logrado ser un elemento fundamental para la vida social y personal del ser humano. *Es por ello que se puede afirmar que sin el periodismo el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticas.* Sin embargo el ejercicio periodístico ha cambiado a lo largo del tiempo, pues las necesidades de los lectores se modifican y las características de la sociedad y su entorno no son iguales. Pues el periodismo es el oficio o profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor. Si se define como oficio o profesión es porque puede ser cualquiera de las dos, ya que, anteriormente, para ser periodista no era necesario estudiar una carrera universitaria, y aunque en la actualidad esto sucede en muchos casos, hoy en día en muchas universidades existe la carrera de comunicación social, en donde, además de estudiarse las bases del periodismo, se enseña todo lo concerniente a los medios de comunicación. No obstante, es importante tener en cuenta que para hacer un excelente periodismo no basta con estudiar comunicación social, pues se necesita práctica, mucho trabajo y, sobre todo, mucha pasión y amor por lo que se está haciendo, pues si bien es cierto que conseguir una noticia puede ser

⁸ GOMIS, Lorenzo, “Teoría del Periodismo”, Editorial Nadi, México, 1992, Pág. 38

relativamente sencillo, la dificultad que implica el oficio del periodismo reside en darle un adecuado manejo, en saber cómo comunicarla, cuándo y en dónde.

Aunque el objetivo del periodismo, como anteriormente se mencionó, es el de relatar lo que ocurre en la sociedad, hay varias formas de hacerlo; es decir, existen diversas clases de periodismo dependiendo del tema que se toque y de la manera como se exprese. Las dos grandes clases de periodismo existentes son la del periodismo informativo y la del periodismo investigativo.

La primera, como su nombre lo indica, consiste básicamente en informar hechos actuales que tienen importancia para un determinado grupo de personas o para el público en general. Su interés primordial es localizar sucesos presentes sobre un personaje o sobre un acontecimiento. *La tarea más importante que ha de cumplir esta clase de periodismo es lograr que lo que se narre sea actual, a la vez que genere cierto impacto en el público, pues de lo contrario el carácter noticioso del periodismo informativo se perdería.*

Por su parte, el periodismo investigativo, aunque también busca dar a conocer algo específico, *tiene como principal característica que no sólo tiene en cuenta al presente sino que también se remite al pasado, a las causas que generaron un hecho en particular.* Su punto de partida es la investigación, la búsqueda de datos, de consecuencias, de pistas, de personajes, de testimonios. Esta clase de periodismo no necesita como materia prima una noticia, pues aunque a partir de ésta pueda igualmente desarrollarse, el periodismo investigativo puede, por sí solo, generar una noticia. Para ser más claros, puede crearse noticia a partir de una investigación sobre un tema que en determinado momento no tiene importancia en la sociedad, ya sea porque dicho tema resulta ser relevante para una situación que se vive en la actualidad a pesar de que ello no se sabía, o porque se había olvidado y el periodista, mediante su investigación, le da la importancia que se merece y logra que la comunidad en la que acontece dicho tema tome conciencia acerca de él.

El periodismo puede ser cultural, deportivo, político, social, económico y de entretenimiento, entre otros. Hay tantas clases de periodismo como temas en la sociedad; un ejemplo son las secciones en un periódico, donde, además de haber periodismo informativo, hay periodismo investigativo sobre toda clase de temas, cada uno con un tratamiento, un fin y un público especial, pero todos con la intención de reflejar a la sociedad existente en el momento.

El periodismo es, entonces, una especie de espejo donde se puede intentar entender lo que le pasa al ser humano en cualquier parte del mundo; es una manera de saber qué ocurre en lugares lejanos que no es posible visitar, en las ciudades que ni siquiera sabemos que existen; es, en últimas, la forma más práctica de conocer el mundo y lo que sucede con él.

1.1.2.2 Tipos de Periodismo

El periodismo se puede dividir en diferentes tipos de periodismo, como son:

- a) **Periodismo Turístico:** Esta nueva rama del periodismo se refiere a la recolección de datos, el análisis y la elaboración de la información referida a las actividades turísticas. También busca producir un nuevo estilo para posicionar los productos turísticos de una región a través de los medios masivos de comunicación, realizando así un importante aporte desde la difusión y promoción de eventos y acontecimientos científicos, artísticos y culturales que generan el nacimiento y desplazamiento de corrientes turísticas hacia esos atractivos. El periodismo turístico exige el dominio de la metáfora para pintar con un lenguaje poético el paisaje descrito a fin de informar y persuadir a la audiencia.
- b) **Periodismo Cultural:** A través de este periodismo se da a conocer y se difunden los productos culturales de una sociedad a través de los medios masivos de comunicación, pretende también promocionar eventos cuya esencia sean las artes y la artesanía.
- c) **Periodismo Económico:** Es una rama del periodismo enfocada a informar sobre los hechos relacionados con la economía, incluyendo temas sobre finanzas,

banca o el mercado bursátil; además muestra cómo analizar, interpretar y redactar la información.

- d) Periodismo Político: Se refiere al análisis e información relacionada con la vida política de una localidad, país, entre otros.
- e) Periodismo Deportivo: Es el que recolecta información sobre los acontecimientos deportivos a nivel local, nacional e internacional mostrando las novedades que se relacionan con las diferentes disciplinas deportivas. Las que más se destacan son: fútbol, atletismo, tenis, beisbol, baloncesto, automovilismo, boxeo, y golf. Asimismo significa estar en los hechos y redactarlos de manera objetiva, con el fin de informar a la audiencia.
- f) Periodismo de Guerra: Esta es una de las especialidades más peligrosas de la profesión, puesto que requiere cubrir las noticias que se producen durante un conflicto bélico, y a veces esto implica que los periodistas enviados para realizar dicha misión, tengan que poner en grave riesgo su vida o su integridad física.
- g) Periodismo Social: Reflexiona sobre su papel en el devenir social y se preocupa por la búsqueda de soluciones. Se propone la articulación del eje social con los temas de la política y la economía en la agenda de los medios de comunicación.
- h) Periodismo Literario: Un importante impulsor de este tipo de periodismo es Gabriel García Márquez, quien lo bautizó como Nuevo periodismo. En el periodismo literario debe haber por parte del periodista, más inmersión y más compromiso. Además de que debe tener una riqueza narrativa capaz de rozar la literatura, pero sin apartarse de la sencillez y la precisión del estilo periodístico.
- i) Periodismo Participativo: Ayuda a que la sociedad busque la verdad y no espere a que otras personas piensen o actúen en favor de estos; es así que una persona o un grupo de ellas intervienen en el proceso de coleccionar, reportar, analizar y diseminar información. La intención de esta participación es suministrar la información independiente, confiable, exacta, de amplio rango y

relevante que una democracia requiere. El periodismo participativo se apoya en medios digitales. También ha sido llamado periodismo 3.0.

1.1.2.2.3 Origen

El periodismo aparece y se desarrolla de acuerdo a las tecnologías que se van creando, es decir va a la par en su transformación. La reseña que puedo hacer de la historia del periodismo la presento de la siguiente manera:

1.1.2.2.3.1 En la pre-historia

A la tradición oral le siguieron los manuscritos hechos sobre papiros, pergaminos o papel, en los cuales egipcios, persas y griegos (entre otros) relataban lo que sucedía a su alrededor, dejando, de esta manera, una constancia material de los acontecimientos de diversas épocas. Pero el periodismo como tal nace en Roma desde el momento en que se comenzaron a realizar comentarios, anales históricos y actas, en los que no sólo aparecen edictos sino también noticias de sociedad, sucesos y comentarios (también existían diarios de información pública, uno de ellos era el Acta Pública y el otro el Acta Diurna, que era de carácter oficial).

1.1.2.2.3.2 En la Edad Media

La práctica escrita de la información cayó en desuso, y más bien se volvió una tradición oral. El paso de la información se dio sobre las gestas que se producían y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviéndose, de esta manera, a la tradición oral.

Es en el siglo XIII cuando se vuelve a las formas escritas de consignar lo que sucede, ello con la creación de la Nouvelle manuscrite, en donde se difundían noticias. Más tarde, en el siglo XV, aparece el Journal d'un burgeois, en París, con noticias y anécdotas. Sin embargo, estos sólo eran medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante el Renacimiento italiano, cuando, habida cuenta de la infinidad de sucesos que lo signaron, comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas narrando lo que pasaba. Así, nacen, en Venecia, las *gazzetas*, en las cuales se daban noticias de los acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando que, a lo largo de toda Europa, el uso de este tipo de publicaciones entrara en boga; además, la aparición

de la imprenta de tipos móviles (1436, aproximadamente), contribuyó al auge de este tipo de medios de comunicación, estimulando a los intelectuales a publicar esta clase de escritos, los cuales fueron tomando forma de semanarios, diarios, revistas, etc., siendo en Inglaterra donde se empieza a hacer periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más.

El primer periódico impreso se publicó en Alemania, en 1457, gracias a la creación de la imprenta por Gutemberg con el título de Nurenberg Zeitung. En 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. Casi todos los impresos tenían formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existiesen varios géneros.

1.1.2.2.3.3 Origen del Periodismo en Guatemala

El primer reportaje fue el de la inundación del volcán de Agua por el cual murió Beatriz de la Cueva, en 1541. En 1660, fue introducida la imprenta en Guatemala. El Sermón de Fray Francisco de Quiñones y Escobedo es el primer documento impreso en Guatemala (4/10/1660). La Gazeta de Guatemala inicia como gaceta de estilo madrileño. Sin embargo se transformó por interés de los criollos.

a) Periodismo de la Independencia Guatemalteca

Los Próceres de la independencia de Guatemala, como Pedro Molina y José Cecilio del Valle y Barrundia, fueron también periodistas. Ellos fueron influidos fuertemente por los pensadores intelectuales de la Ilustración, como Voltaire, Rousseau y Montesquieu. Por ello fueron llamados francesados. En 1812 el rey Fernando VII fue obligado a jurar la Constitución del 1812 y a incluir en ella la libertad de imprenta. En ese año se inició el periodismo de combate. Pedro Molina fundó El Editor Constitucional y José Cecilio del Valle fundó “El Amigo de la Patria.” El Editor Constitucional fue clausurado y se convirtió en “El Genio de la Libertad”. Esto provocó la fundación de los primeros partidos del reino. Entre ellos el “Caco”, comúnmente llamado Liberal. Una vez alcanzada la independencia se divulgaron noticias oficiales en la Gaceta del Gobierno Supremo de Guatemala.

b) Periodismo de la Federación

La independencia absoluta de Guatemala se dio el 1 de julio de 1823. A partir de ese momento, y a lo largo de la presidencia de la República Federal de Centro América de Manuel José Arce, Mariano Beltranena, Juan Barrundia y Francisco Morazán, se publicaron más de setenta periódicos. De ellos, el primero fue El Indicador. En esta etapa, se conocieron publicaciones variadas por la necesidad de expresión por escrito de las personas, aunque no se observa plena libertad de prensa.

c) Periodismo del Período de Transición

El siguiente período fue el que se ubica entre el Gobierno Federal y la organización de Guatemala como República independiente. Comprende de 1840 a 1846. En este período se restablece la Sociedad Económica, reaparece la Universidad de San Carlos, vive sus últimos años José Batres Montúfar y se divulga parte de su trabajo en el periódico El Café, póstumamente.

d) Periodismo de la República de Guatemala

Se inicia en 1838 y abarcó hasta la Revolución del 71. Uno de los periódicos más importantes de este período fue la Gaceta de Guatemala, sin ningún nexo con la anterior.

e) Periodismo de la Reforma Guatemalteca

Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados provocaron una revolución que triunfó el 30 de junio de 1871. Se promovió la redacción de los códigos civil, comercial, militar y penal. Se le dio importancia a la educación pública en todos sus grados. El periódico de mayor importancia en esta época fue “El Diario de Centro América”, que actualmente tiene más de un siglo de edad, tras su fundación en 1880. El fin de esta etapa es en 1900.

f) Periodismo Contemporáneo de Guatemala

Se inicia con la muerte de Justo Rufino Barrios y se extiende hasta finales de siglo. Abarca los mandatos de Manuel Lisandro Barillas, José María Reina Barrios y Manuel Estrada Cabrera. Durante la presidencia de Estrada Cabrera se redujo el

dinamismo en la noticia y se preocuparon más por publicar poesía, textos literarios y propaganda política. Aquí surgen las caricaturas y la ironía en los escritos. El periodismo guatemalteco fue uno de los factores que propició la firma del Acta de la Independencia.

En la actualidad, existen estos periódicos: Prensa Libre, Siglo XXI, El Periódico, Nuestro Diario, Al Día, La Hora, Diario de Centro América, El Quetzalteco, El Metropolitano (Mixco) y La Voz del Migrante.

1.1.2.2.4 Funciones

El periodismo es una destacada actividad sociocultural íntimamente vinculada al desarrollo de la civilización. Además, *la comunicación es un factor indispensable para la vida del ser humano, debido a que no puede vivir sin saber lo que ocurre en su entorno, pues necesita de esos datos para que le sirvan de referencia y pueda actuar y desenvolverse*. Por ello, la participación del comunicador en la sociedad es esencial, porque satisface la necesidad del ser humano de estar enterado de lo más sobresaliente que ocurre en el mundo. De acuerdo con Jorge Xifra Xeras la función del periodista es “comunicar un conocimiento pleno y armónico de todo lo noticiable que acontece en el mundo entero y en la totalidad de las ramas del saber.”⁹ Por tanto, el periodista debe “interpretar todo lo que pasa, y aquello que considera importante, además, entre lo que es más esencial e interesante, también trata de situarlas y ambientarlas para que se comprendan.”¹⁰ Además de que el comunicador dé a conocer hechos que ya sucedieron, debe tratar de “descifrar el futuro e interpretarlo, especialmente el futuro deseable.”¹¹ Entonces el receptor podrá actuar frente a los hechos futuros, tomando en cuenta aquello que ha dicho el comunicador.

La función del periodista es informar a la sociedad sobre asuntos que le sean de interés, apegándose a la realidad; para ello ha de corroborar los datos obtenidos para estar seguro de la veracidad de lo que difunde. Se debe dar a conocer la

⁹ XIFRA, Jorge, “La Información”, Editorial Hispano europea, Barcelona, 1972, Pág. 25

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 25

¹¹ *Ibíd.* Pág. 25

mayor cantidad de información sobre un suceso, así como mostrar todas las partes que lo componen a fin de evitar que sólo se difunda una cara del hecho.

El papel de los periodistas es el de actuar como mediador y como agente al servicio del público para seleccionar y transmitir la información que sirve para tratar de satisfacer las necesidades y resolver los problemas de los receptores.

Por tanto, el papel del comunicador en la sociedad es muy importante, porque hace que la gente esté enterada de lo que acontece en el mundo de manera rápida y, por ende, puede conocer aquello que le afecta de manera indirecta o directa, y actuar frente a esos hechos, ya que el comunicador tiene la obligación de proporcionar al público información que le sirva para tomar sus decisiones, así como dar información sobre productos, mercancías, servicios, eventos, opiniones, etcétera.

La información y la comunicación que se realizan por el periodismo a través de los medios de comunicación y con el soporte formidable de las nuevas tecnologías, tiene una importancia decisiva con el desarrollo individual y social. Es imprescindible para la vida democrática, ya que para desarrollarse plenamente, la democracia debe garantizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Baste señalar que esta participación será imposible si los ciudadanos no reciben la información oportuna sobre los asuntos públicos que necesitan y que debe ser prestada por los medios de comunicación.

Ahora bien sí la principal función del periodista es informar con veracidad también es el de entregar al público entretenimiento y educación. Para cumplir la función social en la sociedad, primero hay que educar.

Por tanto, el ejercicio del periodismo no debe condicionarse con la información veraz o imparcial y las opiniones honestas con la pretensión de crear o formar la opinión pública, ya que su legitimidad radica en hacer efectivo el derecho fundamental a la información de los ciudadanos en el marco del respeto de los

valores democráticos. Sino también en el ámbito recreativo y educativo por que los periodistas informan enseñando y entretienen educando.

1.1.2.2.5 Responsabilidad jurídica, social y política

De la función del periodista se desprende la responsabilidad jurídica, la responsabilidad social y la responsabilidad política, las cuales, a su vez, no pueden separarse de la ética periodística. Por lo anterior, es necesario señalar que la responsabilidad del comunicador es importante, porque si no se da ésta, entendida como la obligación del comunicador de no atentar contra los receptores (informar y no mentir), la población recibirá información poco confiable y sería más frecuente la difusión de mentiras y de datos imprecisos. Además, es importante mencionar que el ser responsable consiste en responder de sus actos ante sí mismos, ante la ley y ante un grupo de pertenencia.

Se puede considerar que los periodistas tienen tres responsabilidades: jurídica, social y política. La primera se refiere a obligación de reparar y satisfacer por sí o por otro cualquier pérdida o daño que se hubiese causado a un tercero, ya sea por culpa, negligencia o por riesgo resultante de su actividad laboral. Ignacio De la Mota considera a la responsabilidad jurídica como “la correspondiente a la que se deriva de las leyes del país donde actúa y que le puede afectar en el desempeño de su misión.”¹²

Por tal motivo, si se avanza en mejorar la responsabilidad social de los que controlan los medios de comunicación se habrá dado un paso adelante en la conducta ética que debe mantener cada comunicador en el ejercicio de su profesión. De ahí que la responsabilidad del periodista sea tan importante y que su función social se cumpla cuando sus acciones se apeguen a los intereses y a las necesidades de la sociedad. Por otra parte, con el fin de que los comunicadores sean responsables “deben estar debidamente capacitados para seleccionar con toda objetividad el material informativo que tiene interés y desechar el que no tiene importancia para la mayoría del público.”¹³

¹² DE LA MOTA, Ignacio H., “Enciclopedia de la Comunicación”, Editorial Limusa, Barcelona, Noriega, 1999, Pág. 259

¹³ *Ibíd.* Pág. 259

1.1.2.2.6 Normas Nacionales

1.1.2.2.6.1 Constitución Política de la República Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 35, establece lo siguiente: Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna.

Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones.

No constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos.

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento o podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.

Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho. La autorización, limitación o cancelación de las concesiones otorgadas por el Estado a las personas, no pueden utilizarse como elementos de presión o coacción para limitar el ejercicio de la libre emisión del pensamiento.

1.1.2.2.6.2 Ley de Acceso a la Información, Decreto Número 57-2008, Congreso de la República de Guatemala

En la Ley de Acceso a la Información, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 1, se regula que: La presente ley tiene por objeto:

1. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
2. Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;
3. Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
4. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
5. Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
6. Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
7. Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

1.1.2.2.6.3 Ley de Emisión del Pensamiento

La Ley de Emisión del Pensamiento, Decreto Número 9, de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala, contiene las disposiciones generales en los artículos siguientes:

En el artículo 1, se regula que: Es libre la emisión del pensamiento en cualesquiera formas, y no podrá exigirse en ningún caso, fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura.

El artículo 5 de la citada ley, señala lo siguiente: La libertad de información es irrestricta y los periodistas tendrán acceso a todas las fuentes de información. En lo relativo a los actos de la administración pública, se estará a lo preceptuado en el artículo 75 de la Constitución.

En el artículo 6, se señala que: Los propietarios de establecimientos tipográficos y litográficos, o sus representantes legales, tienen obligación de remitir un ejemplar de cada una de las obras no periódicas que editen, a las dependencias siguientes: Ministerio de Gobernación, Archivo General del Gobierno, Biblioteca del Congreso de la República, Biblioteca Nacional, Dirección General de Estadística, Universidad de San Carlos de Guatemala y Archivo de la Tipografía Nacional.

Artículo 9. El empresario, director y jefe de redacción de cualquier órgano de publicidad que trate de la política nacional, deben ser guatemaltecos.

Artículo 10. Todo escrito debe ir amparado por la firma de su autor, quien será personalmente responsable por la publicación. El director o editor deberá exigir la firma responsable; en ausencia de ésta se les imputará a ellos la responsabilidad, así como lo de publicaciones apócrifas, o cuyo autor sea legalmente incapaz siempre que no puedan probar que corresponde a tercera persona la responsabilidad.

Artículo 12. Los originales de artículos y demás escritos periodísticos publicados, deberán conservarse en el archivo del periódico, o en el de la imprenta respectiva, por el término de seis meses, a contar del día de su publicación. Dichos originales no podrán ser exhibidos o extraídos del archivo, sin el consentimiento de su autor, salvo cuando fueren requeridos por los tribunales en un juicio de imprenta o presentados en la defensa del director o el editor. Cualquier persona podrá solicitar copia certificada de dichos artículos o escritos a su costa.

Artículo 13. Para salvaguardar el derecho de la libre emisión del pensamiento por cualquier medio queda prohibido decretar la congelación del papel destinado a la prensa, limitar la importación de cualquier maquinaria, enseres y materiales para la emisión del pensamiento, así como denegar las licencias para que funcionen en el país las empresas y órganos destinados a estos fines.

1.1.2.2.7 Normas Internacionales

1.1.2.2.7.1 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre fue aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948, la misma que dispuso la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Históricamente, fue el primer acuerdo internacional sobre derechos humanos, anticipando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada seis meses después. El valor jurídico de la Declaración ha sido muy discutido, debido a que no forma parte de la Carta de la OEA y tampoco ha sido considerada como tratado, a la vez que la propia OEA no la incluye entre los documentos publicados en su sitio web. Algunos países, como la Argentina, la han incluido en la constitución, otorgándole jerarquía constitucional.

La Declaración antes mencionada, señala en el artículo IV, lo siguiente: Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.

1.1.2.2.7.2 Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José)

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica del 7 al 22 de noviembre de 1969, la que en el artículo 13, señala la libertad de Pensamiento y de Expresión:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:
 - a) El respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
 - b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.
3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.
5. Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo

de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

1.1.2.3 Los medios de comunicación social

Resulta muy probable que en la prehistoria, cuando los hombres buscaban la asociación con sus semejantes para defenderse de los peligros, ayudarse en la obtención de alimentos y para gozar de la compañía de seres de su misma naturaleza, surgiera la comunicación.

Además, es lógico pensar que la primera forma de comunicación que surgió fue el lenguaje hablado, compuesto probablemente de sonidos guturales y exclamaciones adornadas con múltiples gesticulaciones en todo o en su mayor parte, lo que se ha inferido de los estudios realizados en la época actual, en ciertas colectividades primitivas que aún existen en algunas regiones del mundo.

Luego, surge otro medio de comunicarse; el hombre primitivo expresa ideas, pensamientos y emociones a través del baile y otras manifestaciones del arte. Con el tiempo, los métodos simples de comunicación se van volviendo más y más complejos, apareciendo la escritura en distintas regiones del mundo. La celeridad de las comunicaciones se vio favorecida por los logros infraestructurales del imperio romano, a cuya caída la comunicación terrestre en Europa se vio dificultada y en el peor de los casos interrumpida durante siglos.

En el siglo XV, en Alemania, Gutenberg creó la prensa y el sistema de impresión con tipos móviles, con lo que se incrementó la reproducción de obras de todo tipo. Ante un mundo que creía, las comunicaciones adquieren nuevas formas y métodos en función de su eficacia social. Ya para el siglo XVIII el correo se movilizaba gracias a diligencias tiradas por caballos y barcos de vela.

Cuando surge la fotografía (1839), permitió a los impresores reproducir en fotograbado toda clase de cosas en libros, revistas y periódicos. En la línea de los medios de comunicación social electrónicos denominada era de Marconi, el primero en surgir fue el telégrafo, posteriormente la radio. Aparece luego el cine y la televisión, sin olvidar del teléfono, inventado a fines del siglo XIX, al igual que el fonógrafo.

Por otra parte, el autor Edison Otero cita a Marshall Macluhan quien menciona que: “es bajo la influencia de los medios electrónicos de comunicación que Marshall Macluhan consideró que el hombre de hoy vuelve a ser auto táctil y según él, va en virtud de haberse transformado el mundo en una inmensa aldea gracias a las comunicaciones.”¹⁴

1.1.2.3.1 Aspectos Generales

La importancia de los medios de comunicación social, es fundamental para el desarrollo de los Estados, pues es una de las formas que los habitantes se encuentren informados de los hechos y sucesos ocurridos tanto en el territorio nacional, como en el mundo entero. Sin embargo, como consecuencia del auge en la tecnología los medios de comunicación social han aprovechado bastante este rubro y han facilitado dar la información a los habitantes. Por otra parte, es importante indicar que durante la transmisión surgen algunos elementos y para el efecto se indican a continuación:

Al hablar sobre la comunicación, específicamente al dar algunas definiciones, se mencionan algunos elementos, y para que la comunicación se dé, es indispensable la presencia de los mismos tales como: El receptor, el emisor, el canal, el código, la situación, entre otros.

Estos son los elementos esenciales de la comunicación. Está por demás indicar, que son indispensables para su existencia. Sin embargo, hay otros elementos que influyen en la comunicación, con una finalidad meramente ordenadora, se señalan a continuación:

La percepción o conciencia que todo ser viviente tiene de su ambiente o bien, la suma de sensaciones subordinadas a las leyes de la atención; los factores sensoriales, o conjunto de sentidos que pueden variar de persona a persona, la vista, el oído, el gusto, el olfato, el tacto; la edad, los factores culturales y los niveles de educación, que determinan actitudes y conducta; el nivel económico, sobre el

¹⁴ Mc LUHAN, Marshall, “El Mensaje es el Medio”, Editorial Pairo, Madrid, 1997, Pág. 75

cual se ha demostrado que las personas, en función del mismo, tienen distintos puntos de vista en relación a diversos aspectos de la vida.

En cuanto el área geográfica, puede determinar o incluir en la opinión y el grado de interés, así como el factor étnico; los grupos formados, como partidos políticos, asociaciones profesionales o fraternales, en cuanto pueden condicionar la uniformidad en la percepción dentro de sus respectivos miembros y finalmente, los factores de la personalidad, en cuanto los seres humanos tienen experiencias a nivel individual que propiciarán o no un tipo de respuesta o reacción. Todo esto, unido al lenguaje, la semántica, la abstracción, la forma de comportarse del emisor y la aprehensión y probable aprendizaje, conforman el fenómeno de los medios de comunicación social.

1.1.2.3.2 Definición

Comunicar implica: transmitir conocimiento o información, sin olvidar que puede ser un trato de orden oral, o bien de orden escrito, o la existencia de un nexo que se establece entre ciertas cosas y el medio que sirve para establecerlas.

En los dos casos antes indicados se hace alusión a la comunicación humana propiamente dicha, que motiva una respuesta auditiva, visual o audiovisual; en el último, a la unión conseguida por medio de las vías de comunicación. Esta no es objeto del presente trabajo, ya que, pese a su innegable importancia, no tienen, para los fines que se persiguen, ninguna trascendencia.

Continuando con el concepto de la comunicación y atendiendo a sus orígenes, el estudio se encuentra que la palabra comunicación derive del latín “comunis”, que puede reducirse como “común”. Partiendo de esta acepción, se puede asegurar que en el momento de aseverar algo, dar una información o transmitir una idea, en forma oral o escrita, se hace, algo en común con alguien, en virtud de la facultad intrínseca de intercambiar mutuamente hechos, ideas, conocimientos, opiniones, emociones, expresiones y experiencias.

Otro aspecto de gran importancia y para que la verdadera comunicación se dé, es necesario que el mensaje transmitido provoque una reacción, positiva o negativa, en los sujetos. Entonces, la comunicación se puede comprender como la relación de individuo a individuo, de individuo a grupo o de grupo a grupo, por la que se pone en común y se intercambian hechos, ideas, conocimientos opiniones, emociones y experiencias, siempre que todos o algunos de ellos aprendan algo o experimenten algún sentimiento o sensación, mediante un proceso que se origina en un comunicador, luego es codificado para poder transmitir un pensamiento y se verbaliza, por ejemplo, luego el mensaje pasa a través de un transmisor adecuado a un canal específico que lo lleva a un receptor donde el mensaje es descodificado desglosado y transformado en símbolos mentales y llevado a su destino final impresión en el cerebro receptor, el receptor responde o reacciona y así se completa el proceso. Esta respuesta o reacción, hay que insistir, es vital.

Esto, en forma bastante general, explica el autor Prentice Hall citado por Alsem Alas indica que: “el proceso de la comunicación, cuyo sistema tiene tres componentes básicos: el actor, que es quien envía la señal; el mensaje, señal o acto y, quien lo recibe”.¹⁵ Todo ha de encontrarse estrechamente enlazado para que la comunicación se dé. En términos generales, se puede apreciar que la comunicación es compleja en cuanto fenómeno social y humano.

A modo de aportación personal, considero que una definición es fruto del concepto y de las definiciones expuestas me parece más apropiada la siguiente: *la comunicación es el proceso humano y social por el cual, tanto en lo individual como en lo colectivo, se ponen en común y se intercambian mediante la transacción hechos, ideas, conocimientos, opiniones, emociones y experiencias, que se perfeccionan en el momento en que alguien aprende o experimenta algo, cuando recibe la respectiva transmisión y reacción ante ésta.* Puede ser oral o escrita, motivando una respuesta auditiva o visual, o ambas a la vez y directa o indirecta, esto último y para los fines del trabajo, en cuanto a la inmediatez o mediatez en tiempo y espacio entre las personas, y de acuerdo a la claridad del mensaje.

¹⁵ ALÁS, Anselm, “Las tecnologías de la Información y de la Comunicación”, Editorial Grao, Venezuela, 2003, Pág. 103

Además, los medios de comunicación son verdaderamente una característica propia de la sociedad moderna.

La sociología de la comunicación, especialmente en lo referente a los medios masivos de comunicación es bastante joven. Hasta hace breve tiempo, los estudios y el análisis a nivel sociológico sólo se orientaban hacia el tema de manera incompleta y desorganizada. Con mucha frecuencia se otorgaba excesiva importancia a la búsqueda de datos que pusieran de manifiesto la influencia y efectos directos de la comunicación, sin lograr mayor profundidad en otros aspectos conexos, como la ideología, la cultura y a menudo caían también en interpretación parciales e incoherentes acerca de la significación de tales medios.

Sin embargo, el término que se trata de conceptualizar, se refiere a la televisión, la radio, la prensa de amplia circulación, el cine y en ciertas circunstancias, las grabaciones relacionadas con el factor de imagen (fotografías, litografías, entre otras). Son ellos grandes agentes portadores de información, formación y recreación para muchísimas personas.

Al hacer referencia a los medios masivos de comunicación, se habla de un sistema que comprende un camino, modo, medio o instrumento y a la vez, un fin: la comunicación social.

El autor, Janowitz Mcquial, citado por Miguel de Moragas Spá, da una definición en la que se incluyen las características de los medios masivos, indicando lo siguiente: “los medios de comunicación masiva comprenden las instituciones y técnicas mediante las cuales grupos especializados emplean recursos tecnológicos para difundir contenidos simbólicos en el seno de un público numeroso, heterogéneo y disperso, y agrega: la investigación de las ciencias sociales aspira a lograr un conocimiento objetivo de las instituciones que constituyen la comunicación masiva y de las consecuencias de la comunicación y la persuasión para la sociedad humana”.¹⁶ Dicho autor al hacer referencia al empleo de recursos tecnológicos se refiere a la prensa, la radio, el cine, la televisión y análogos entre otros.

¹⁶ DE MORAGAS Spá, Miguel, “Teorías de la Comunicación”, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1981, Pág. 101

1.1.2.3.3 Características

El público de los medios masivos de comunicación, por lo general es heterogéneo ya que su campo de acción cubre a personas que viven en condiciones diferentes, culturas diferentes, ocupaciones diversas y clases sociales varias, que nos permiten concluir que estas personas poseen intereses, modos de vida, costumbres y niveles de prestigios, poder e influencia diferentes.

Si bien es cierto el uso de televisor para ver noticieros podrían parecer que tiende a la homogeneidad, de acuerdo a criterios de orden económico por requerirse, en general, cierta capacidad adquisitiva para tenerlos; la radiofonía y el periódico confirma el postulado de heterogeneidad en cuanto muchas personas los tienen a su alcance. En cuanto el contenido, es muy interesante hacer notar que en grupos socialmente diferentes se puede detectar un tipo de intereses uniforme.

Al enfrentarse a todos estos medios de comunicación, suelen interesarse por el mismo tipo de material en iguales cantidades noticieros, telenovelas, radionovelas, secciones noticiosas, canales deportivos o programas deportivos, circunstancias paradójicas, ya que se ha considerado que las audiencias deben tener, además del interés por el material, cierta identidad en cuanto a valores, cultura y educación. A continuación se hace referencia a los aspectos de gran relevancia de lo antes indicado, de la siguiente manera:

La comunicación humana particularizada llega escasamente a uno o varios sujetos, cercanos simultanea o sucesivamente, diferenciándose de la comunicación lograda por los medios masivos de comunicación, ya que ésta puede llegar simultáneamente a una gran cantidad de personas distantes entre sí. Además, es necesario indicar que no se puede señalar axiomáticamente que exista una absoluta uniformidad en lo que respecta a la respuesta dada por los sujetos receptores a los medios masivos de comunicación, si se toma en cuenta la percepción, la interpretación y el criterio selectivo de cada persona.

Pese a todo, cada quien responde de acuerdo a su ambiente y a sus propias motivaciones, con un agregado, el que su propia personalidad les indique.

Con respecto al público de los medios de comunicación masiva, es factible asegurar que es una comunidad característica de la sociedad moderna que presenta rasgos distintivos diversos, dentro los cuales se indican los siguientes:

Son individuos unidos, dentro de un sistema social y económico determinado, alrededor de un punto común de interés: La televisión, radio, entre otros.

Dentro de ese marco social observan un comportamiento semejante y orientan su acción hacia fines comunes.

Pese a lo anterior, no se conocen entre si, tienen un grado limitado de interacción y no orientan sus acciones los unos hacia los otros.

Se encuentran desorganizados sin sentimientos de identidad ni de liderazgo, y la comunicación les llega en una sola dirección.

Todo lo antes indicado, ha hecho que los autores consideren al público de los medios masivos de comunicación como una masa. Las anteriores son las características fundamentales de la comunicación humana en cuanto a tal, y de la comunicación lograda a través de los medios masivos de comunicación.

1.1.2.3.4 Clasificación

Son diversas las clasificaciones relativas a los medios de comunicación, sin embargo, para efectos del presente estudio, se presenta a continuación una de las más aceptadas, siendo considerados la prensa escrita, radio y televisión.

1.1.2.3.4.1 La Prensa Escrita

Como prensa se conocen todos aquellos medios de comunicación cuya forma de expresión es la palabra escrita (así como fotografías e ilustraciones) y cuyo soporte físico es el papel. Hay dos grandes grupos:

Periódicos. Su periodicidad o publicación es diaria. Pueden ser especializados (por ejemplo los diarios deportivos), pero los más importantes son los de información general.

El papel de la prensa como medio publicitario se fundamenta en la gran diversidad de audiencias que proporciona, tanto en términos de tamaño como de características demográficas. Los periódicos nacionales ofrecen grandes tirajes, público masivo y, si hay suficiente competencia, públicos específicos.

A) Ventajas de la Prensa

Bajo costo por millar de lectores alcanzados. Se estima un promedio de cuatro lectores por ejemplar.

Permanencia física del mensaje impreso.

Oportunidad de la comunicación: requiere poco tiempo para la preparación e inserción de los anuncios.

Flexibilidad geográfica: alcance local, regional o nacional, según el público o mercado elegido.

Permite la presentación detallada del anuncio, facilitando la inclusión de toda la información requerida.

B) Desventajas de la Prensa

En el caso de los periódicos de amplia cobertura geográfica, poca selectividad en relación a los consumidores muy específicos.

Limitaciones técnicas: papel de baja calidad, mala reproducción, tintas, etc.
Corta vida del mensaje.

1.1.2.3.4.2 Las revistas

Si las revistas desempeñaron hasta hace poco un papel complementario dentro de los medios de comunicación social que eran seleccionados para una campaña publicitaria, hoy en día, ante la increíble fragmentación del mercado, su papel ha vuelto a ser preponderante: usuarios de la Informática, ecologistas, hombres de finanzas, publicistas, etcétera; público y segmentos de público donde el mensaje publicitario es captado con mayor eficacia y más cómodamente a través de la revista especializada.

Esta ha reconquistado su terreno. Inclusive, existen diarios internacionales como El País, de Madrid, cuyo éxito publicitario es su revista semanal, extraordinariamente editada. Hoy en día, el rol desempeñado por las revistas es dirigirse a un público especializado o segmentado, con el cual llegan a establecer niveles de lealtad inusitada.

A) Ventajas de las Revistas

Bajo costo de inserción de los avisos en relación a los de la televisión y los diarios.

Vida prolongada.

Se conservan en el hogar u oficina, incluso como elemento decorativo, y se coleccionan cuando son técnicas o especializadas. Piense en la influencia comunicacional de una revista en un consultorio médico o en un salón de belleza.

La calidad de reproducción permite que el impacto de ciertos anuncios a todo color sea tremendo.

La eficacia de este medio para llegarle a públicos muy bien segmentados: mujeres, ejecutivos, jóvenes, usuarios de un servicio, etc.

B) Desventajas de las Revistas

A diferencia de los diarios, las revistas no permiten cambios rápidos en los anuncios publicitarios o campañas.

La edición de éstas se cierra mucho antes de su publicación, lo que obliga a contratar la inserción de avisos con meses de antelación.

Debido a la escasez o poca frecuencia de revistas locales, éstas no se prestan para la implementación de campañas locales.

El costo por millar es muy alto en las publicaciones especializadas.

1.1.2.3.4.3 La Radio

Frente a la palabra escrita, la radio se vale del sonido como forma de comunicación. Las palabras, la música y los efectos sonoros conforman el lenguaje radiofónico. Su modo de transmisión es a través de ondas electromagnéticas, las denominadas ondas hertzianas.

Dependiendo del alcance de estas ondas y de su fidelidad hay dos tipos de emisoras:

Emisoras AM (modulación de amplitud): son las de mayor alcance y menor calidad de sonido.

Emisoras FM (modulación de frecuencia): su alcance es menor pero, dada su mayor calidad, emiten en estéreo y sus contenidos son más especializados, con particular atención a la programación musical, información local y entretenimiento.

Además de la televisión y el cine, la radio es el único medio de comunicación que ofrece sonido, lo que la convierte en medio auxiliar eficaz dentro de una

campaña publicitaria o medio principal para determinados anuncios. Sus características técnicas la presentan como un canal personal, íntimo y extraordinariamente intrusivo está en la playa, la montaña, en las casas, automóviles, cocinas, empresas, y hasta en las alcobas. La radio informa y hace compañía. Por lo que su alcance es prácticamente ilimitado.

A) Ventajas de la Radio

Su bajo costo. Las cuñas son económicas, rápidas de producir y de contratar. Adicionalmente, es bajo el costo de introducir modificaciones en los anuncios radiales.

Excelente poder de cobertura y de penetración, otorgado por su carácter intrusivo; es decir, la posibilidad de estar en todas partes. Llega a personas que no habían pensado en comprar determinado producto o servicio, o cuya probabilidad de verlo en cualquier otro medio era mínima.

Su perfil noticioso ha establecido la costumbre del noticiero radial en conductores, amas de casa, entre otros, ideal para promociones de ventas locales: apertura de nuevas tiendas, supermercados, ofertas especiales, concursos, etc.

B) Desventajas de la Radio

Su fugacidad. No admite información detallada. La posibilidad de conciencia publicitaria en torno al anuncio es muy limitada, lo que obliga a una frecuencia muy alta por parte del anuncio.

La infinidad de públicos y de estaciones radiales, AM y FM, hacen que una campaña nacional para un producto de consumo masivo resulte costosísima y compleja de pautar.

1.1.2.3.4.4 La Televisión

En la actualidad, la televisión es el medio de comunicación más extendido e influyente, aunque le ha salido un duro competidor en Internet, con quien se disputa un elevado porcentaje de audiencia. No obstante, Internet no está considerado como un medio de comunicación como tal.

Al éxito de la televisión han contribuido dos características fundamentales: su sofisticación en el envío de mensajes (combinando imagen y sonido, lo que facilita su comprensión) y su bajo coste económico para el destinatario (la mayoría de los canales son gratuitos y el precio de los receptores accesible).

A) Ventajas de la Televisión

Su poder creativo-comunicacional, sólo superada por una pantalla de cine. La imagen, sonido, movimiento, color y la posibilidad de una gama infinita de trucos y efectos especiales, permiten realizar cualquier exigencia publicitaria por muy descabellada que ésta sea. Su grado de alcance y de penetración.

El bajo costo como una derivación de la segunda ventaja, el costo por millar del anuncio de un producto de consumo masivo, se hace proporcionalmente bajo en este medio.

El alto nivel de recordación de los anuncios televisados. En este medio, el nivel o porcentaje de conciencia en torno al mensaje publicitario es bastante elevado.

B) Desventajas de la Televisión

Su costo. El tiempo de transmisión y producción de los anuncios requiere una inversión significativa de dinero restringiendo de manera notable el acceso de anunciantes al medio televisivo.

El desperdicio. El televidente suele aprovechar el tiempo de la cuñas para atender algunas tareas hogareñas o pasarse a otro canal, por lo que no hay forma posible de garantizar su presencia durante la transmisión del anuncio. A ello ha

venido a sumarse el aumento de la oferta de canales comerciales gratuitos, el control remoto y la oferta de televisión por cable y por satélite.

De igual manera, los cambios en los hábitos de la familia contemporánea han disminuido de manera notable la presencia de niños y amas de casa en los hogares, lo que hace que el desperdicio en la publicidad televisiva sea enorme.

La fugacidad en el mensaje publicitario. El alto costo de producción y transmisión en este medio casi restringe el tiempo de la cuña a un promedio de veinte segundos, lo que, aunado al aumento de la competencia en los cuñeros, debilita paradójicamente lo que anteriormente se resaltó como fortaleza: el alto nivel de recordación.

1.1.2.3.5 Importancia

La Comunicación juega un papel de suma importancia dentro del desarrollo de la sociedad en general, ya que la misma tiene que ver con la forma como los individuos interactúan y su influencia en los unos sobre los otros. *La comunicación es el portador básico del proceso social.*

Del verbo latino “comunicarse”, que puede entenderse como “compartir o tener comunicaciones con otros”, se han derivado otras palabras como comunicado, comunicante y especialmente comunicación. Una vez aclarado el origen etimológico de la palabra Comunicación se puede decir que la misma: Es la acción y el efecto de comunicar algo o de comunicarse.

La importancia del medio reside en que hace posible la transmisión o transporte de un producto comunicacional o mensaje. *En otras palabras, sin medios de comunicación no existiría la posibilidad de enviar y recibir mensajes. Por otra parte, dicho mensaje debe ser claro y comprensible para ambos comunicantes, pues de lo contrario no se establecería una comunicación eficaz.*

Desde hace mucho tiempo, la comunicación ha sido objeto de diversos análisis, discusiones y estudios y como resultado se le ha dado diversos nombres a la manera de comunicarse en masa, lo cual ha generado una discusión sobre la

denominación más conveniente. *Las más frecuentes son la Comunicación Social (la más usada), Comunicación Colectiva y Comunicación de Masas.*

Los medios de comunicación social en la actualidad, son instrumentos fundamentales para la vigencia y el funcionamiento del sistema democrático. De la naturaleza de los mensajes de los medios depende, en alto grado, la conformación de la opinión pública. De allí la necesidad de un sistema comunicacional que garantice un flujo informativo libre, permanente, fidedigno y plural, y una amplia confrontación de opiniones que proporcionen al ciudadano suficientes elementos de juicio para permitirle la toma de decisiones conscientes en de su participación en la esfera pública.

De lo antes indicado, se establece la importancia de los medios de comunicación social y la necesidad de conocer algunos aspectos de carácter general que en las dos últimas décadas han conocido un proceso de adaptación de los medios de comunicación y su función en la sociedad a un nuevo modelo. La expansión del fenómeno de la comunicación, hasta alcanzar niveles de centralidad e incluso, adjetivar la que se define como sociedad de la información, afecta a un conjunto de actividades que desborda la definición mediática. No obstante, en el campo concreto de los medios, introduce una profunda transformación que afecta al conjunto de los actores que intervienen en el mismo, con una reasignación de roles y nuevas interacciones con el sistema social.

Existe una relación directa, una interacción permanente de las transformaciones sociales, el cambio de horizonte histórico y la aparición de nuevos agentes rectores con la evolución y nuevo papel asignado a la comunicación en general y a los medios en particular. Esos aspectos claves, que amparan o integran otros fenómenos derivados y desencadenan una compleja sucesión de efectos transformadores son: la crisis ideológica, la impregnación tecnológica y la transformación del Estado democrático.

Del análisis de los enunciados se pueden obtener pistas valiosas para entender el nuevo papel de los medios; la decisiva importancia de la tecnología como definidora, incluso del alcance y ámbito de la extensión comunicativa; el papel

subsistente de la prensa, en sus diferentes modalidades de proyección segmentada sobre una relación directa, una interacción permanente de las transformaciones sociales, el cambio de horizonte histórico y la aparición de nuevos agentes rectores con la evolución y nuevo papel asignado a la comunicación en general y a los medios en particular.

1.1.2.4 El estrés

Estrés (del inglés *stress*, “tensión”) es una reacción fisiológica del organismo en el que entran en juego diversos mecanismos de defensa para afrontar una situación que se percibe como amenazante o de demanda incrementada.

El estrés es una respuesta natural y necesaria para la supervivencia, a pesar de lo cual hoy en día se confunde con una patología. Esta confusión se debe a que este mecanismo de defensa puede acabar, bajo determinadas circunstancias frecuentes en ciertos modos de vida, desencadenando problemas graves de salud.

Cuando esta respuesta natural se da en exceso se produce una sobrecarga de tensión que repercute en el organismo y provoca la aparición de enfermedades y anomalías patológicas que impiden el normal desarrollo y funcionamiento del cuerpo humano

El estrés entendido como estímulo, como respuesta o como proceso de interacción entre ambos, actúa en el organismo desencadenando un gran número de alteraciones y enfermedades a distintos niveles. Entre los trastornos cardiovasculares pueden mencionarse la hipertensión arterial, la enfermedad coronaria o las taquicardias.

El asma bronquial o el síndrome de hiperventilación constituyen trastornos respiratorios. Dentro de los inmunológicos figura la aceleración del desarrollo de los procesos infecciosos. En cuanto a alteraciones del sistema endocrino, las principales son el hipotiroidismo y el hipertiroidismo.

La úlcera péptica, la colitis ulcerosa, la aerofagia y el estreñimiento son desequilibrios gastrointestinales. El prurito, la sudoración excesiva, la dermatitis atópica y la alopecia se inscriben dentro de los dermatológicos. Los trastornos musculares más habituales son tics, temblores, contracturas musculares, etc. Como problemas sexuales, pueden mencionarse la impotencia, la eyaculación precoz, el coito doloroso, el vaginismo y las alteraciones del deseo.

No hay que desdeñar la importancia de los desequilibrios psicopatológicos, como miedos, fobias, depresión, trastornos de la personalidad, consumo de drogas, conductas obsesivas y compulsivas, alteraciones del sueño, entre otros.

1.1.2.4.1 El estrés en la actualidad

En mayor o menor grado, todos han experimentado estrés en algún momento de sus vidas, ya sea soportando grandes atascos de tránsito, ya sea al organizar una cena para algunos invitados de excepción, o bien para prepararse para un examen. Probablemente, se habrá utilizado otros términos, nervioso, ansiedad, miedo, tensión, o quizás se haya utilizado frases como: no puedo soportar esta situación ni un minuto más, me siento abatido, o estoy a punto de estallar.

Se exprese como se exprese, se está refiriendo al estrés, esa experiencia tan difícil de controlar para un estudiante universitario como para un ejecutivo o un ama de casa. Pero no se debe caer en el error de atribuir al estrés un significado exclusivamente negativo. Bien al contrario, este impulsa a progresar en una profesión, a cuidar de los hijos, o a protestar por las situaciones injustas.

La palabra estrés ha sido utilizada en infinidad de escritos, tanto literarios como científicos, de formas muy distintas. Ha sido definida por el autor Arthur Rowshan como: *“una característica que depende exclusivamente del entorno que rodea, diferenciando las circunstancias que producen mayor tensión de aquellas más relajadas y tranquilizadoras.”*¹⁷

En este sentido, se habla de trabajos estresantes, de situaciones insoportables o de acontecimientos catastróficos. Otras definiciones tienen que ver con la reacción que presenta un individuo sometido a acontecimientos amenazantes o desafiantes. Aquí se habla de los cambios, tanto psicológicos como físicos conductuales, que aparecen en la persona, situaciones y reacciones.

En resumen se puede distinguir dos aspectos fundamentales: de un lado las situaciones del entorno, denominadas *estresores* que pueden ser más o menos

¹⁷ ROWSHAN, Arthur, “El Estrés”, Editorial Oniro, Barcelona, 2000, Pág. 60

amenazantes, y del otro lado, *la reacción del propio individuo*. El punto de vista actual sobre la cuestión mantiene que ambos factores, tanto el sujeto como el entorno, influyen uno en el otro para producir estrés.

Es lo que se ha llamado transaccional que, en un lenguaje más técnico, intenta transmitir la idea de que la forma en que la persona interpreta una situación determinada como poco deseable que genere estrés.

Quizás un ejemplo, una persona se encuentra en el interior de un avión, en un vuelo transoceánico con destino a New York mientras se divisa las tranquilas aguas del océano atlántico, un sonido estridente interrumpe la tranquilidad del vuelo, a pocos segundos, el aparato entra en una sucesión de movimientos bruscos e incontrolables. Seguidamente, la voz del capitán de vuelo alerta la tripulación sobre una situación de emergencia y les indica que estén atentos a las normas de evacuación emitidas al inicio del vuelo.

Sin lugar a discusión, se trata de un hecho eminentemente indeseable y amenazante. Algunos de los pasajeros muestran una reacción extrema, con crisis de llantos y gritos descontrolados, o podrán incluso desvanecerse debido a la brusca elevación de ansiedad; otros responderán con serenidad aconsejada en casos de emergencia. Algunos comenzaran un sinfín de ruegos.

En otro orden de cosas, cabe la pregunta de por qué algunas madres se angustian desmesuradamente ante las malas notas de sus hijos, mientras que otras en la misma situación parecen vivir en un mar de rosas, felices y sosegadas; o porque algunas personas se sienten tensas y alarmadas frente a un auditorio repleto de gente dispuesta a escuchar un brillante discurso. Se pueden encontrar un sinfín de ejemplos cotidianos que probarían lo que es amenazante para una persona no tiene porque serlo para otra. Bien al contrario, hay gente que parece fortalecerse ante las adversidades. Tampoco son meras víctimas del estrés.

En conclusión el estrés no se encuentra ni en la persona ni en la situación, sino que depende de la relación o transacción que se establece entre ambas.

Actualmente, el ambiente y los motivos por los que se desarrolló el mecanismo del estrés en el ser humano han cambiado, los estresores de la vida moderna son otros que no tienen que ver con la supervivencia de la especie en el medio natural. ¿Cómo se ha adaptado el ser humano a este cambio? La relación entre estrés y activación no es lineal, sino que es en forma de U, por eso, la consecuencia más común de la vida moderna sobre el estrés es que éste se produce de manera continua, algo para lo que el mecanismo no está preparado, ya que no existe periodo de recuperación y termina desgastando, es decir, se produce en los extremos de la curva en forma de U.

Los estresores pueden ser de cuatro tipos:

- a) *Estresores únicos*: son cataclismos y cambios dramáticos de las condiciones de la vida de las personas, por lo general afecta a un grupo de personas.
- b) *Estresores múltiples*: afectan a una persona o un grupo de personas que sufren un cambio de gran trascendencia vital, como puede ser la paternidad/maternidad, el trabajo o la situación económica.
- c) *Estresores cotidianos*: pequeños cambios en la rutina cotidiana.
- d) *Estresores biogénicos*: son aquellos que ocurren independientemente de los procesos psicológicos, como pueden ser la ingestión de algunas sustancias, enfermedades, dolor, o calor y frío extremo.

1.1.2.4.2 Biología del estrés

Los síntomas, los cambios bioquímicos y las sensaciones de tensión que se experimentan durante la respuesta de estrés son prácticamente idénticos e indistinguibles, con independencia del motivo que los lleva a reaccionar de ese modo.

A nivel fisiológico, la respuesta del organismo es la misma cuando se encuentra subiendo y bajando por los empinados raíles de la montaña rusa en un parque de diversiones, que cuando se asiste a la emergencia de tener que abandonar un edificio en llamas.

En los primeros pasos dados sobre el conocimiento de las reacciones del organismo ante el estrés, uno de los pioneros de más renombre sobre el tema; el endocrinólogo canadiense Hans Selye, estableció el llamado síndrome general de Adaptación (SGA) para expresar los cambios psicológicos, globales originados por el estrés.

La primera conocida como *factor de alarma*, ocurre inmediatamente después de que el individuo percibió la amenaza. El sujeto se pone en guardia, experimenta un aumento del ritmo cardíaco y de la tensión muscular. Se produce entonces en él una destacable activación para intentar luchar contra el peligro que prevé.

Si el acontecimiento estresante perdura, al no poderse mantener este esfuerzo máximo durante mucho tiempo, se entra en la *fase de resistencia*. Esta segunda fase indica una activación menor, por lo que se puede sostener el esfuerzo, durante un periodo más largo, tratando así de superar la amenaza. El individuo empieza a mostrarse irritable, y aparecen cambios de humor, insomnio, alteraciones del aparato digestivo, dificultades de concentración, y otros síntomas físicos.

La tercera fase, de *agotamiento*, ocurre cuando el organismo gasta todos sus recursos y se pierde progresivamente la activación. El sujeto habitualmente se retira y abandona la lucha.

En algunos casos pueden surgir enfermedades físicas graves, si la respuesta del estrés, no es excesivamente intensa, bastara con un descanso más o menos prolongado para recuperar las fuerzas; sirva el ejemplo de un estudiante que ha consumido todos sus esfuerzos en un desmesurado intento de aprobar los exámenes de ingreso a la universidad.

Pero si la reacción es excesiva, las consecuencias pueden ser desastrosas y, en el peor de los casos, acontece la muerte. Éste es el caso de aquellas personas que han vivido en condiciones infrahumanas durante mucho tiempo, en campos de concentración o en aldeas de castigo en las prisiones.

1.1.2.4.2.1 Las respuestas del cuerpo

Actualmente se sabe que existen mecanismos concretos a través de los cuales el cuerpo responde a las situaciones de amenaza. Una vez que la persona ha identificado la señal de peligro, son tres los sistemas o ejes que se ponen en marcha como reacción de estrés: el sistema nervioso, el neuroendocrino y el endocrino.

El sistema nervioso autónomo es el primero en activarse, en cuestión de segundos, una vez identifica la amenaza. Lo hace, principalmente, mediante la rama somática, responsable de la tensión muscular que pondrá en movimiento el cuerpo; y la rama simpática que, a través de una sustancia llamada noradrenalina, encargada de transmitir los impulsos electrónicos de una neurona a otra, estimulará los órganos internos provocando el aumento de ritmo cardíaco, la dilatación de las pupilas, la agitación de la respiración y la elevación de la sudoración, entre otros cambios.

El sistema neuroendocrino tarda más en dispararse y, por tanto, necesita que las condiciones de amenaza se presten de forma prolongada, durante un período de tiempo más largo. Las glándulas reprarenales son estimuladas durante la respuesta de estrés y liberan una sustancia denominadas catecolaminas (adrenalina y noradrenalina) que ayudan a aumentar y mantener efectos similares a los descritos para el eje neural.

Esta reacción es la base fisiológica de la llamada respuesta de lucha–huída, puesto que prepara para hacer frente a las circunstancias, ya sea luchando contra ellas o bien retirándose y escapando de la situación. Se trata del eje que permite poner en marcha para llevar a cabo las actividades motoras destinadas a resolver el problema.

Las repercusiones más importantes, cuando entra en juego este sistema, recae sobre los órganos cardiovasculares y, en particular, sobre el corazón. Una actividad excesivamente intensa y prolongada puede tener efectos altamente

negativos sobre estos órganos y desencadenar alteraciones tales como hipertensión, anginas de pecho o infartos de miocardio.

El tercer eje, el endocrino, se activa de forma lenta y, por tanto, es el último en dispararse. Sin embargo, su acción se mantiene durante más tiempo, lo que significa que las consecuencias que tendrá sobre el organismo serán mayores. La descarga hormonal puede tener efectos muy variados sobre el organismo, pero los más destacados son de tipo psicológico, como la aparición de síntomas depresivos, de ansiedad o la sensación de miedo.

Todo esto ocurre debido a que la zona corporal más afectada durante la activación del sistema endocrino es el cerebro. No menos importante son los efectos aparecidos sobre el aparato gastrointestinal, en especial los debidos a una mayor absorción intestinal y retención de líquidos del sistema inmunológico, que hoy en día es el foco de atención de numerosas investigaciones.

Una debilitación de las defensas del organismo origina una mayor facilidad para enfermar y acelera el desarrollo de alteraciones inmunológicas como el Cáncer o el SIDA en las personas que presentan este tipo de enfermedad.

1.1.2.4.3 De la experiencia de estrés al afrontamiento

Podría llenarse una enorme biblioteca con libros referidos exclusivamente al estrés, y en ellos encontrarían muchas y muy diversas explicaciones sobre el término, pero todas compartirían un aspecto común. La experiencia de estrés supone que la persona debe hacer frente a una serie de demandas o peticiones que superan sus recursos, de manera que se ve incapaz de responder con éxito y salirse airoso de la situación.

Estas demandas pueden sobrepasar sus capacidades: a la mayoría de las personas las angustiaría sobradamente tener que iniciar una ascensión al Everest, dado que no se está preparado para tal hazaña. Pero, en otras ocasiones la demanda no exige tanto y es la propia percepción de la dificultad que conlleva la situación la que hace responder con estrés.

El estrés no está determinado simplemente por la falta de conocimiento, si no por la apreciación que cada uno hace de estos conocimientos, sea esta apreciación realista o no.

1.1.2.4.3.1 La percepción de la amenaza y los recursos

El destacado psicólogo estadounidense Richard Lazarus, se dedicó a estudiar la forma en que se aprecian y valoran los acontecimientos que provocan estrés y llegó a la conclusión de que: “existen dos tipos de preguntas que se hacen de forma automática delante de estas situaciones. En función de los resultados que se obtengan a tales valoraciones se dará un mayor o menor grado de estrés.”¹⁸

La primera de las cuestiones se refiere a la percepción de la amenaza, a la que llamó evaluación primaria. Esta corresponde al grado de importancia que tiene una situación para las personas, hasta qué punto las perjudica o las beneficia.

Aparece representado por la pregunta: ¿Qué grado de amenaza tiene esta situación para mí?, o también ¿está todo bien o tengo problemas? Es una evaluación de lo que está en juego en ese momento. Las creencias generales, la escala de valores, los objetivos en la vida y los compromisos adoptados con los demás, influirán en el tipo de respuesta que se dé.

Como ejemplo se puede presentar una situación en la que se va hacer examinado mediante una prueba escrita. Como es de esperar, el estrés será mayor si se trata de un examen para permitir el acceso a la universidad, que si se habla de un control ordinario, puesto que el grado de amenaza también es mayor en el primer caso.

Pero indistintamente el tipo de prueba a la que se refiera, se encontrarán estudiantes que exigen más de sí mismos y que aspiran a la codiciada matrícula de honor, por propia iniciativa o por el compromiso establecido con amigos o familiares. De cualquier forma, estos estudiantes experimentarán un mayor grado de estrés que aquellos a los que les es suficiente con aprobar el examen, puesto que para

¹⁸ LAZARUS, Richard, “Estrés y Emoción”, Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao, España, 1988, Pág. 115

ellos el nivel de amenaza es menor. La segunda cuestión que se plantea ante los acontecimientos se refiere a la percepción de los recursos o evaluación secundaria. Esta se concentra en la forma más adecuada para disminuir la amenaza y solucionar el problema. Contestaría a la pregunta ¿Qué puedo hacer?, ¿Qué instrumentos tengo para hacer frente a esta situación?

Esta evaluación mide los recursos con lo que se dispone para afrontar con éxito las dificultades y, evidentemente, se verá influida por las victorias que se hayan obtenido en otras ocasiones parecidas por la confianza en uno mismo, y por el tipo de habilidades y estrategias que se posean.

En conclusión, *el estrés está definido por el grado de amenaza que una persona atribuye a un acontecimiento y a la confianza que tenga en sus habilidades para superarlo.*

1.1.2.4.4 Haciendo frente al estrés

Al margen de la situación estresante la persona ha de escoger la estrategia que crea más adecuada para resolverla y ha de ponerla en marcha. Este aspecto, que se conoce como afrontamiento, puede tener éxito y reducir la tensión que experimenta el sujeto, o bien al contrario, ser ineficaz y empeorar la sensación de amenaza ante el acontecimiento.

Si casualmente se incendia la cocina y se está solo en casa, la respuesta puede ser avisar al cuerpo de bomberos e intentar conseguir el extinguidor más cercano para combatir el fuego, o bien puede que se alarmen de tal manera que incluso se pierda el conocimiento. Es obvio que el tipo de actuación más adecuada reside en el ejemplo anterior.

Ciertamente, existen infinidad de maneras con las que se puede intentar reducir el estrés ante un hecho determinado. Aunque esto no resulta tan sencillo, puesto que la estrategia que funcionó en una ocasión puede no ser válida en la siguiente y, de otro lado, a cada persona le será beneficiosa una forma particular de afrontamiento.

Este es uno de los motivos por los que resulta tan difícil dar concejos generales que sean útiles a los demás. Al estudiar los diferentes modos de afrontar el estrés, se ha visto que, en general, cabe identificar dos funciones que permiten clasificar a todos ellos. Por un lado, están las estrategias que se proponen cambiar la situación que causa el estrés. Es el afrontamiento dirigido al problema, el cual tiene como objetivo la fuente provocadora de estrés, ya sea al modificar las condiciones ambientales, por ejemplo abandonando un lugar de trabajo indeseado o al variar la forma de comportamiento, por ejemplo aprendiendo a utilizar computadoras para mejorar el rendimiento profesional.

Otras estrategias tratan de controlar y reducir las emociones desagradables que aparecen como consecuencia del estrés. Se trata entonces del afrontamiento dirigido a las emociones, que está configurado por la forma de reaccionar que no resuelve el problema en sí, pero hace sentir mejor en los momentos de peligro o amenaza.

Cuando se consuela uno mismo pensando que la situación podría ser más desastrosa y se dicen que hay otras personas que están en peores circunstancias o simplemente cuando se trata de no reflexionar sobre las dificultades presentes, se está utilizando este tipo de estrategias.

1.1.2.4.4.1 Reducir la tensión

Cuando es imposible alterar o modificar las condiciones que rodean, las estrategias centradas en reducir las señales de tensión y ansiedad o tristeza son las más beneficiosas. “Hasta que nadie invente un elixir que se devuelva la vida una vez fallecidos, la manera más válida de afrontar la pérdida de un ser querido seguirá siendo intentar tranquilizarse y procurar que afecte lo mínimo, ya sea ayudados por amigos, comprometiéndose en nuevas actividades o incluso utilizando alguna medicación recetada por el médico.”¹⁹

¹⁹ Mc GRAW Hill, Enciclopedia “Psicología de Desarrollo”, Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 1997, Pág. 180

A veces para disminuir la angustia se emplea una serie de comportamientos claramente perjudiciales que, a la larga se convierten en una nueva fuente de estrés. En este terreno no se incluyen las adicciones en general, que acaban por limitar la libertad de acción y crean un problema adicional. Ciertamente, muchas personas que sufren estrés tienden a aumentar su consumo de tabaco y alcohol o caen en otro tipo de drogas.

El juego patológico, el comer de forma incontrolada e incluso la compulsión al trabajo, acompañada por la incapacidad para disfrutar de los momentos de ocio, constituyen diversos tipos de conductas adictivas que se desarrollan inicialmente con la intención de mejorar el estrés, aunque a la larga acaban generando más.

1.1.2.4.5 Componentes del estrés

Una vez conocido los sucesos que poseen mayor capacidad para provocar estrés, resulta de enorme interés saber cuáles son las características específicas que comparten dichos acontecimientos. Si se llega a identificar los elementos que convierten una situación determinada en una experiencia estresante, se será capaz de predecir los posibles estresores y se estará en condiciones de modificar tales características para reducir el grado de tensión provocado. Algunos de los factores que ayudan a que una situación específica se convierta en una experiencia estresante son la novedad del suceso; la duración del mismo; la probabilidad con la que ocurre el acontecimiento; la incertidumbre y la ambigüedad.

1.1.2.4.6 Enfermedades producidas por el estrés

La práctica médica ha constatado por años las enfermedades producto del estrés, los estilos de vida actuales son cada día más demandantes, esto lleva al hombre moderno a incrementar notablemente en mucho sus cargas tensionales y produce la aparición de diversas patologías. Las enfermedades que sobrevienen a consecuencia del estrés pueden clasificarse en dos grandes grupos:

1) Enfermedades por Estrés Agudo

Aparecen en los casos de exposición breve e intensa a los agentes lesivos, en situaciones de gran demanda que el individuo debe solucionar, aparece en forma súbita, evidente, fácil de identificar y generalmente es reversible. Las enfermedades que habitualmente observan son:

- a) Úlcera por Estrés
- b) Estados de Shock
- c) Neurosis Post Traumática
- d) Neurosis Obstétrica
- e) Estado Postquirúrgico

2) Patologías por Estrés Crónico

La persistencia del individuo ante los agentes estresantes durante meses o aún años, produce enfermedades de carácter más permanente, con mayor importancia y también de mayor gravedad. El estrés genera inicialmente alteraciones fisiológicas, pero su persistencia crónica produce finalmente serias alteraciones de carácter psicológico y en ocasiones falla de órganos blanco vitales. A continuación se mencionan algunas de las alteraciones más frecuentes:

- a) Dispepsia
- b) Gastritis
- c) Ansiedad
- d) Accidentes
- e) Frustración
- f) Insomnio
- g) Colitis Nerviosa
- h) Migraña
- i) Depresión
- j) Agresividad
- k) Disfunción Familiar
- l) Neurosis de Angustia
- m) Trastornos Sexuales
- n) Disfunción Laboral

- o) Hipertensión Arterial
- p) Infarto al Miocardio
- q) Adicciones
- r) Trombosis Cerebral
- s) Conductas antisociales
- t) Psicosis Severas

1.1.2.4.7 Síntomas mentales producidos por el estrés

Cuando se está en estrés además de que se ve afectado el cuerpo y las emociones también se ve afectado cómo se procesa la información o los estímulos provenientes tanto del entorno como del organismo.

Los primeros síntomas de estrés mental son la sensación de que resulta difícil mantener la atención, falla la memoria, cuesta recordar cosas, la sensación de estar dispersos, de tener muchas cosas en la cabeza y problemas de concentración, entre otros. Esto te predispone a cometer errores, y la probabilidad de cometerlos es mayor. Cuando se ve que se han cometido errores se juzga negativamente y esto a su vez crea más estrés. Además se tiene la sensación de que cuesta hacer juicios porque es como si se hubiera perdido la capacidad reflexiva por lo que, o se actúa impulsivamente o se retrasan las decisiones. Es como si la cabeza tuviera la sensación de presión en el sentido de opresión como si estuviera tan sobrecargada que produce un desagradable malestar.

Los síntomas serían:

- a) Falta de concentración
- b) Olvidarse de las cosas, incapacidad para recordar eventos recientes, incluso lo que acabas de hacer
- c) Dificultad para asimilar nueva información, tener dificultades con tareas sencillas
- d) Sensación de falta de coordinación
- e) Sensación de que la mente da vueltas, no poder ser reflexivo
- f) Dificultad para tomar decisiones, indecisión
- g) Estar desorganizado cuando normalmente se es organizado
- h) Cometer más errores que de costumbre

i) Empezar a ser puntilloso e irritable

Las personas que sufren estrés severo suelen padecer una falta de concentración tanto en el trabajo como en la vida familiar y se vuelven propensos a los accidentes y a ser ineficaces. Una explicación para este fenómeno es que: “cuando estamos en situación de estrés funcionan prioritariamente el cerebro límbico (o emocional) y el reptiliano (o instintivo) y el neocórtex o el cerebro más analítico y reflexivo tiene menos activación y riego sanguíneo lo que hace que nuestro córtex prefrontal que es donde se ubica la memoria de trabajo no está activada. Al sentir esta sensación de falta de control nos preocupamos y al preocuparnos normalmente empezamos a imaginar situaciones difíciles.”²⁰

Hay que aprender a ver el lado positivo porque realmente el cerebro no puede distinguir la realidad de la imaginación y si se está imaginando situaciones difíciles se está anticipando y sintiendo emociones de preocupación, duda, ansiedad y sintiendo estas emociones en el presente. Si se quiere, siempre se puede ver el vaso medio lleno, y si se analiza fríamente de que sirve anticipar y pasarlo mal antes de que lo que se imagina suceda, si a lo mejor nunca va a suceder.

²⁰ OCEANO, “Enciclopedia de Psicología”, Tomo 2, Editorial Océano, Barcelona, 2004, Pág. 477

1.1.2.5 La prensa escrita como factor causante de estrés en la población adulta de la ciudad de Guatemala

1.1.2.5.1 Aspectos Generales de la Violencia en Guatemala

La violencia social es un fenómeno complejo con múltiples orígenes, en Guatemala, indudablemente se heredó la violencia, pues es histórica, ya que violenta fue la conquista, de la Colonia en sus inicios, violentos cada uno de los cambios sociales o políticos que hemos logrado, pero, sobre todo, como una característica muy nuestra, hay otro tipo de violencia, una que se ha venido conteniendo por siglos, la que siempre nos acecha y amenaza, porque nunca hemos alcanzado con la violencia o sin ella, abordar francamente nuestros problemas y menos aún resolverlos. Siempre se ha recurrido al compromiso, a las medias tintas, a la resolución parcial de la crisis; es esa la forma oblicua como avanzamos por la historia.

Con el correr de los años, los problemas se agravan y es cada vez más complejo resolverlos. La constante parece ser la de un país condenado a perder las oportunidades históricas. El ejemplo de los acuerdos de paz, como uno de los momentos perdidos, es insoslayable. El problema de la tierra, por ejemplo, configurado en gran medida por la reforma liberal, vio un momento de posible resolución en el 54, pero se vio frustrado y hoy es foco crónico de violencia.

La pobreza y la marginación, amalgamadas con la ignorancia, el racismo y especialmente el atraso económico, nos han dejado una población desesperada, paupérrima, harapienta y violenta. La violencia de los que no tienen esperanza, porque tampoco tienen futuro. Las maras expresan muy bien estas circunstancias, ellas evidencian claramente un fenómeno de descomposición social.

Frente a esta sociedad tenemos un Estado sumamente débil, cuasi-indigente también, con una precaria institucionalidad, una frágil democracia y un incipiente Estado de Derecho. Un Estado que no tiene capacidad para la inmensidad de la tarea. Todos sabemos que en Guatemala no se respeta la ley, que la justicia es lenta y muchas veces denegada y lo que es peor, que no hay interiorización del

deber ser en una moral social, y como consecuencia no existen sanciones sociales y morales que se apliquen a la par o a pesar de las jurídicas.

Si todo lo anterior lo llevamos al plano familiar y a las relaciones interpersonales, nos encontramos con fenómenos como la violencia familiar, la violencia sexual, el abuso de menores, etcétera, que no hacen sino mostrarnos el profundo malestar en la sociedad. No faltará quien diga que violencia ha existido siempre, en todas la épocas, especialmente en aquellas que marcan el comienzo de enormes cambios civilizatorios; tampoco faltarán los nostálgicos del pasado, que ven soluciones en los tiempos del autoritarismo.

Sin embargo, si bien es cierto que vivimos una gran incertidumbre y cambios, esto no es excusa para no poner en marcha medidas de muy diversa índole para atemperar los múltiples males. Y debemos recordar a los autoritarios, que sus viejas fórmulas nunca han resuelto los problemas y que ya no se pueden aplicar.

No existe una sola medida salvadora, pero lo que sí es cierto, es que nuestra sociedad necesita desesperadamente de educación, empleo, un sistema de derecho fuerte, un sistema judicial diligente, pronto y adecuado a nuestra realidad, y más que todo esto, de valores éticos que no sean los del individualismo puro y el consumismo materialista, que nos están destruyendo.

El problema de la violencia en Guatemala, tiene más de una década de vigencia es decir los últimos tres gobiernos, cada uno de ellos ha implementado un plan contra la criminalidad y prevención del delito, mismos que no han funcionado y han incrementado los hechos delictivos en Guatemala, para lo cual basta una simple lectura a los medios de comunicación escrita, quienes diariamente publican hechos y actos de violencia, algunos más que otros.

Concretamente las fuerzas de seguridad no desarrollan una política de seguridad ciudadana por lo tanto, los habitantes de todos los niveles sociales se encuentran en un estado de inseguridad derivada de mucha violencia y de esa cuenta, la lectura constante de hechos delictivos genera en el lector un ambiente de temor zozobra o incertidumbre y porque no decirlo de pánico contra las bandas

delincuenciales y pandilleros juveniles que son los dos sectores de mayor afluencia en la comisión de delitos en la ciudad de Guatemala.

Por otra parte, la cultura y sociedad guatemalteca, inmersas en el sistema patriarcal, da lugar a condiciones propicias para la aceptación de la violencia, tanto en el seno familiar como en las calles, materializando en estas últimas los hechos delictivos. Por consiguiente, las personas viven en una sociedad violenta por muchos factores. Uno de dichos factores es el recién terminado conflicto armado, es decir una guerra interna que duro más de treinta y seis años y que generó miles de muertos, personas desaparecidas, personas asesinadas, y poblaciones enteras violadas en sus derechos fundamentales. Dicho sentimiento de frustración generó que el Ejército de Guatemala y la Policía Nacional Civil como instituciones encargadas de la seguridad pública y del territorio nacional, crearan mecanismos y acciones de protección para los ciudadanos, sin embargo, la población vive temerosa y no tiene credibilidad en dichas fuerzas de seguridad pública.

Otro de los factores que ha generado la delincuencia es la desintegración familiar, el alcoholismo, la vagancia, el abandono de los adultos mayores por sus parientes, la desintegración por viudez como consecuencia del asesinato de uno de los cónyuges, el consumo de drogas, las extorsiones, entre otros, muchos de los individuos que se dedican a cometer hechos delictivos son producto de hogares desintegrados, siendo personas que viven en la calle y que delinquen para sobrevivir en ella, también el fenómeno social de niños y niñas de la calle que generan bebés de la calle, aumentando el problema a grandes escalas.

Otro fenómeno, que ha generado índices de violencia son las migraciones de guatemaltecos, mismos que sobrepasan los veinticinco mil cada año, alguno de los cuales deciden retornar y otros ante la escases de empleo deciden delinquir, aumentando de esta manera la problemática de la violencia, la delincuencia como factores de la descomposición de la sociedad guatemalteca.

De lo antes señalado, es necesario determinar que dependiendo la diversidad de problemas enunciados, mayor es el grado de tensión, presión y preocupación de

los habitantes de la ciudad de Guatemala, principalmente, aquellos considerados en la edad adulta.

1.1.2.5.2 Aspectos Psicosociales de la Violencia en Guatemala

Los efectos que origina la violencia varían de acuerdo a diversos factores, incluyendo el grupo al que se pertenece. De manera general, se puede considerar que existen tres grandes grupos de personas que viven el fenómeno de la violencia de forma distinta, para el efecto se describen a continuación:

1.1.2.5.2.1 Efectos en las Víctimas:

Indudablemente el grupo más afectado por los hechos de violencia es el grupo de las víctimas directas. Sin utilizar un criterio demasiado preciso, en este grupo se encuentran personas que han perdido a familiares por la violencia, que han adquirido una discapacidad por la misma razón, personas que han sufrido secuestro, mujeres que han sido violadas o personas que han quedado extremadamente afectadas por el entorno general de violencia y por un suceso en particular. Es fácil comprender que los efectos de cada caso específico varían por diversos factores personales y sociales. Sin embargo, reacciones de dolor, tristeza, ira, sensaciones de absurdo, desamparo y pesimismo son reacciones muy usuales en este grupo. También es posible considerar que existen personas que sufren de reacciones intensas de duelo o del llamado trastorno de estrés postraumático (TEPT) debido al grado de exposición de la violencia y que necesitan atención para resolver diversos síntomas incapacitantes. La pérdida de un ser querido (hijos o hijas, madre, padre, esposo, esposa) resulta particularmente devastadora. Origina mucho dolor y supone un verdadero quiebre existencial.

Las personas que han sufrido eventos menores de violencia como robos y/o asaltos en los cuales no ha existido violencia física o situaciones muy comprometidas pueden reaccionar con miedo y con la sensación de desamparo frente a la falta de respuesta de autoridades y a la facilidad con la que la delincuencia actúa.

1.1.2.5.2.2 Efectos en los espectadores:

Los efectos en los espectadores también varían de acuerdo a diversas variables, entre las cuales se encuentran:

- a) **Grado de exposición a la violencia:** No es lo mismo vivir en un barrio urbano muy violento y con la necesidad de viajar en el peligroso transporte público que vivir en un centro urbano o rural relativamente tranquilo. El grado de afección varía de acuerdo al grado de exposición de la violencia, a la existencia de signos cotidianos de violencia, etc.
- b) **Clase social:** Muy ligado a la anterior variable, la ubicación en determinadas clases significa la exposición a un mayor nivel de violencia y el uso de recursos distintos para enfrentarla. En este sentido, también son las clases bajas las que están más expuestas a la violencia y las que tienen menos posibilidades de evitarla. Sin embargo, también es notorio que se producen secuestros, extorsiones y asesinatos en sectores empresariales o clases altas, que les afectan y cuestionan su seguridad.
- c) **Grado de exposición a la información:** Los medios de comunicación han jugado un papel bastante importante e irresponsable en la transmisión de información, especialmente en los últimos días. Desde imágenes demasiado fuertes y que atentan contra la dignidad de las víctimas hasta comentarios irresponsables y transmisión de rumores injustificados, los medios han contribuido a la zozobra que se ha sentido en los últimos días. Mientras mayor es la exposición a la información mayor es la angustia generada. En este sentido, sectores con poca exposición a la información manifiestan menos preocupación.

En conjunto, los efectos que se producen respecto a la violencia son varios. Hay miedo, angustia, sensación de fragilidad y vulnerabilidad frente a la posibilidad permanente de ser víctima de un hecho de violencia. Otro efecto compartido es la sensación de hastío, indignación, rencor y odio que afecta a muchas personas espectadoras (pero también a las víctimas). Esto se traduce en demandas de mano

dura y aplicación inmediata de pena de muerte o “justicia por la propia mano” frente a los delincuentes. Esta reacción particular es muy comprensible debido a la sensación de impotencia y amenaza a la vida y los bienes. Sin embargo, también se puede cuestionar la viabilidad de una sociedad en la que el hastío por la violencia llega a producir esta sed de venganza. Las posibilidades de convivencia disminuyen y se hacen precarias con estas reacciones.

Las personas buscan regresar a sus hogares lo más pronto posible y en los espacios públicos siempre se tiene cierta alerta frente a lo que sucede alrededor. Esto significa una privatización de la existencia y una huida de los espacios públicos. Algunas personas salen de su hogar preocupados por lo que les puede pasar a ellas y sus familias.

También existe una fuerte desconfianza hacia las autoridades y las instituciones ante la falta de respuestas eficaces y el grado de corrupción existente, lo que llega a mermar sus posibilidades de acción.

Otro conjunto de efectos tienen que ver con reacciones que se producen en el ámbito de las relaciones sociales y las posibilidades de convivencia. Los altos índices de violencia producen un deterioro significativo en la convivencia y en la posibilidad de relacionarse con los demás. En los espacios públicos priva la desconfianza y la sospecha ante los desconocidos. Se tiene la necesidad de desconfiar del prójimo para poder sobrevivir, pero esto termina por dificultar las relaciones sociales y genera insolidaridad. Se termina por desconocer al prójimo y ver a cualquiera como potencial enemigo.

1.1.2.5.2.3 Efectos sobre los victimarios:

Usualmente no se consideran los efectos que la violencia origina en los mismos victimarios, pero resulta necesario señalar algunos. La participación en actos delincuenciales o la pertenencia a ciertos grupos que se organizan para delinquir generan una dinámica de deshumanización. Para decirlo en palabras sencillas (y perturbadoras), el primer asesinato es el que cuesta más. Los demás se vuelven más fáciles de realizar. Los victimarios, debido a las actividades que

realizan y los grupos en los que participan se deshumanizan y se vuelven más violentos. Además, con tanta impunidad, aprenden que el ejercicio de la violencia permite alcanzar sus fines. Con esto también la violencia se vuelve una actividad pedagógica en el espacio público. Se aprende a ser violento debido a la falta de castigo y los beneficios que se consiguen utilizando este recurso. Esto se debe recalcar. La llamada cultura de la violencia significa que la violencia ha devenido a la cultura y que su uso como medio para alcanzar fines se ha generalizado: es una forma racional y económica de acción.

Por último, otra faceta de la violencia que puede ser considerada es el de su naturalización. A pesar de la zozobra que origina, se vive como parte del ambiente en que las personas se encuentran, se vuelve natural (literalmente) y se dificulta ver su origen social. Una persona refiere un sueño que expresa cabalmente este hecho: siente que debe huir de su hogar con su familia. Ha llovido mucho y sabe que viene una corriente muy fuerte de agua, una inundación. Lleva a su esposa y sus hijos hacia lo que considera un lugar alto y seguro. Sin embargo, no está fuera de peligro pues el agua los alcanza. Tiene que volver a huir con su familia a otro lugar, constatando que no hay un lugar seguro. Además de otros posibles significados y símbolos mucho más personales, su sueño se aclara cuando señala que el clima de violencia lo ahoga. Parece verdaderamente significativo que en este sueño la violencia se exprese como una potencia natural de la cual no se encuentra escape, pese a los esfuerzos realizados. Esta es una sensación que debe ser compartida por muchos guatemaltecos en el momento actual.

1.1.2.5.3 La prensa escrita como factor causante de estrés

La violencia y la delincuencia como factores de la desintegración social en Guatemala, han generado múltiples daños en la población, publicando algunas noticias bastante desagradables para los familiares o parientes y en general para la población derivados de hechos de violencia, de actos delictivos, mismos que han sido realizados no sólo por delincuentes sino también por funcionarios de gobierno, lo que ha generado una desconfianza total dentro de la población para dichas personas.

La prensa escrita, también juega un papel perjudicial para la salud mental de la población, ya que las constantes publicaciones de hechos de violencia van generando una escala de estrés en el lector, llegando en determinado momento a impactar la noticia y crear un ambiente de pánico y temor derivado de la lectura principalmente de hechos y actos de violencia.

Otro factor que incide en la generación del estrés no sólo son los hechos de violencia sino la diversidad de personas que con autorización y sin ella portan armas de fuego, quienes en lugares públicos y privados las utilizan causando pánico, temor y desconfianza en la sociedad en su conjunto.

Concretamente existe en Guatemala, un periódico en circulación denominado “Nuestro Diario”, cuyo medio escrito es el que más genera estrés en la población adulta en la ciudad de Guatemala, ya que dedica diversas páginas diariamente a dar a conocer a la población hechos delictivos, generando psicosis de violencia en el lector.

Además el otro medio escrito se denomina “Al Día” que también se encarga de publicar diariamente y competir con el periódico antes mencionado los hechos de violencia, que afectan a la sociedad guatemalteca, no sólo con relatos, frases, fotografías de las víctimas, agresores y curiosos en la escena del crimen.

Todo lo anterior genera una constante pérdida de valores en la sociedad guatemalteca, para lo cual es necesario presentar aspectos generales de solución al mismo y de esa cuenta es necesario conocer acerca de la salud mental, que es necesaria para minimizar la ola de violencia que afecta a la sociedad guatemalteca.

A continuación se presentan algunos aspectos relacionados con dicha actividad:

Muchos expertos consideran a la salud mental como un continuum, es decir, cómo pensamos? cómo actuamos? y cómo percibimos la vida? según el estándar social lo que es la salud mental de un individuo puede tener diferentes y múltiples

valores. El bienestar mental, por ejemplo, es visto como aquel atributo positivo por el que una persona puede alcanzar los niveles correspondientes de salud mental que resultan en la capacidad de vivir en plenitud y con creatividad, además de poseer una evidente flexibilidad que le permite afrontar dificultades, fracasos y los retos inevitables que plantea la vida.

Muchos sistemas terapéuticos y libros de auto-ayuda ofrecen métodos, filosofías, estrategias y técnicas con el fin de estimular el desarrollo del bienestar mental en personas sanas. La psicología positiva tiene un gran campo en esta materia. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud mental puede definirse de la siguiente manera:

“La salud mental ha sido definida de múltiples formas por estudiosos de diferentes culturas. Los conceptos de salud mental incluyen el bienestar subjetivo, la autosuficiencia perseguida, la autonomía, la competitividad, la actualización del propio intelecto y potencial emocional, entre otros. Desde una perspectiva cultural, es casi imposible definir la salud mental de manera comprensible. Sin embargo, algunas veces se utiliza una definición amplia y los profesionales generalmente están de acuerdo en decir que la salud mental es un concepto más complejo que decir simplemente que se trata de la carencia de un desorden mental”

Dice además la OMS que el aspecto de la salud mental es una materia de vital importancia en todo el mundo pues tiene que ver con el bienestar de la persona, de las sociedades y de las naciones y que sólo una pequeña minoría de los 450 millones de personas que sufren de desórdenes mentales o del comportamiento reciben en efecto un tratamiento. Concluye la organización que los desórdenes mentales son producto de una compleja interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales.

El tema de la salud mental, además, no concierne sólo a los aspectos de atención posterior al surgimiento de desórdenes mentales evidentes, sino que corresponde además al terreno de la prevención de los mismos con la promoción de un ambiente socio-cultural determinado por aspectos como la autoestima, las

relaciones interpersonales y otros elementos que deben venir ya desde la educación más primaria de la niñez y de la juventud. Esta preocupación no sólo concierne a los expertos, sino que forma parte de las responsabilidades de gobierno de una nación, de la formación en el núcleo familiar, de un ambiente de convivencia sana en el vecindario, de la responsabilidad asumida por los medios de comunicación y de la consciente guía hacia una salud mental en la escuela y en los espacios de trabajo y estudio en general.

1.1.2.5.3.1 Aspectos psicológicos sanos

Desde las teorías psicodinámicas se postula que la salud mental así como los aspectos patológicos son partes constitutivas de todo individuo. La constitución personal de cada sujeto implica capacidades o aspectos sanos y otros patológicos, siendo la proporción de los mismos variable entre personas. Así pues, según Bion, la capacidad para tolerar la frustración sería una primera capacidad sana que permitiría al individuo en desarrollo el inicio del proceso de pensamiento y comprensión del mundo y de sí mismo. La función del pensamiento sería la base de la salud mental. Esta se ve favorecida por un ambiente de contención (función materna o cuidadora) que permite tolerar la frustración e iniciar el desarrollo del aparato mental, la base de la salud mental.

1.2 Delimitación

El fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés parece ser algo inevitable en nuestra sociedad. Pero ante la violencia inminente en Guatemala, ¿es el papel de la prensa escrita perjudicial para la salud mental de la población? ¿Qué determina el menor o mayor grado de estrés de cada persona? ¿Surge las mismas manifestaciones o alteraciones en cada uno de ellos ante el padecimiento de estrés?

Según Albert Bandura y su teoría cognitivo-social los seres humanos aprenden por medio de la observación, pueden aprenderse conductas y reacciones emocionales únicamente observando a los demás y el entorno. Incluso si el periodo de observación es breve, los resultados pueden ser de larga duración, es decir, reacciones emocionales intensas y de larga duración se pueden adquirir por observación, no siendo necesario haber vivido o vivir la experiencia directamente.

Se centra además en las estructuras cognitivas y en la capacidad de los seres humanos para adaptarse a las diferentes situaciones que experimentan diariamente. Interviniendo en todo momento el ambiente como factor externo y los factores personales de cada persona, que incluye las creencias, expectativas, actitudes y conocimientos de la misma.

El aprendizaje social está a la base de la transmisión cultural ya que permite que el aprendizaje adquirido por una persona pueda ser transmitido a una población general, sin que sea preciso que cada miembro de esta adquiera este aprendizaje a partir de su propia experiencia. ¿Se aplica este tipo aprendizaje para el fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés?

El estrés no se encuentra ni en la persona ni en la situación, sino que este depende de la relación que se establece entre ambas. Así mismo lo que es amenazante para una persona no tiene que serlo para otra

Las estrategias de afrontamiento que pueden utilizarse para disminuir el estrés son diversas, dirigidas y configuradas de forma diferente, para cada caso la estrategia adecuada será distinta, lo ideal es que las personas encuentren la estrategia que les permita enfrentar las situaciones que consideren como amenazantes de una manera adecuada y salir con éxito de esas situaciones.

Así mismo influye el conocimiento que la población guatemalteca tiene sobre el estrés y las diferentes manifestaciones o alteraciones que desencadena el mismo. Es probable que algunas personas con la intención de disminuir su angustia inicien o aumenten el consumo sustancias adictivas.

Para la realización del presente proyecto se llevó a cabo una investigación de campo, con la participación de una muestra poblacional de 50 personas (25 mujeres y 25 hombres) de una edad comprendida entre los 25 y 50 años, residentes de la capital de Guatemala, trabajadores y no trabajadores, sin distinción de profesión u ocupación y pertenecientes a una clase social económica media y baja. El trabajo de campo fue realizado del 24 de junio al 31 de julio del 2,010.

II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

2.1.1 Técnica de muestreo

La muestra poblacional que se abordó para la presente investigación fue de cincuenta (50) personas, elegidos aleatoriamente, de una edad comprendida entre 25 y 50 años, residentes de la capital de Guatemala, sexo femenino (25) y masculino (25), trabajadores y no trabajadores, sin distinción de profesión u ocupación y pertenecientes a una clase social económica media y baja.

2.1.2 Técnicas de Recolección de Datos

2.1.2.1 Observación

Se realizó diariamente una revisión de contenido e imágenes al medio de comunicación (prensa escrita) objeto de estudio, así también se aplicó esta técnica con los receptores o lectores de dicho medio, con el propósito de identificar en ellos conductas que manifestaron los diferentes niveles estrés en los mismos a causa de su lectura del diario.

2.1.2.2 Encuesta

Se realizaron encuestas a la muestra poblacional seleccionada para conocer la opinión y respuesta de cada uno de ellos con referencia a la relación violencia-medios de comunicación-estrés.

2.1.2.3 Test

La muestra poblacional respondió un Test, el cual se aplicó para medir el nivel Estrés en los mismos. Esto permitió obtener información cualitativa con referencia a las características psicológicas, fisiológicas y de comportamiento de la población y sus diferentes experiencias.

2.1.3 Técnicas de Análisis Estadísticos, Descripción e Interpretación de Datos

2.1.3.1 Investigación Descriptiva

A través de esta técnica se describió las características principales de la dinámica del impacto de la prensa escrita en la población adulta a través de su contenido escrito e imágenes publicadas diariamente, provocando en la misma un desequilibrio fisiológico, psicológico, afectivo y de comportamiento, el Estrés. Características y factores determinantes en la relación violencia-medios de comunicación-estrés fueron descritos y analizados a lo largo del proceso de investigación, lo que permitió conocer la influencia de este fenómeno psicosocial en la psique de los guatemaltecos.

2.1.3.2 Investigación Explicativa

Los resultados obtenidos en la investigación realizada se dan a conocer detalladamente en el presente trabajo y cada aspecto o factor estudiado y analizado a lo largo del proceso es también explicado minuciosamente con el objetivo de proporcionar a cada lector del presente trabajo y también a cada participante en la investigación, información cualitativa que permita un mejoramiento o avance a nivel personal y general.

2.1.3.3 Investigación de Campo

Durante el proceso se realizó trabajo de campo e inmersión en el entorno o sector en el cual se encontraba la muestra poblacional objeto de estudio. En este proceso se utilizó como técnicas de investigación la observación, la entrevista y aplicación de test, todos enfocados a determinar características y factores determinantes en la relación violencia-medios de comunicación-estrés.

2.2 Instrumentos

2.2.1 Encuesta

Se realizó una encuesta de diez preguntas a la muestra poblacional seleccionada con el propósito de obtener y ampliar la información con referencia a de qué manera afecta la vida cotidiana de cada una de las personas de la muestra el leer la prensa escrita, además de conocer su opinión y respuesta con referencia a la relación al fenómeno violencia-medios de comunicación (prensa escrita)-estrés. A cinco preguntas de la encuesta la muestra tuvo que contestar afirmativa o negativamente, según fuere el caso y cinco preguntas fueron abiertas para ser completadas según la opinión de cada uno de ellos.

2.2.2 Test

La muestra poblacional contestó un test de 29 preguntas, el mismo lo completaron contestando únicamente si o no a cada una de las interrogantes. Las interrogantes son sobre varios aspectos generales de vida y comportamiento de cada uno de los participantes. El propósito de este test fue el medir el nivel Estrés de cada uno de ellos y con el cual también se persiguió obtener información cualitativa en base a las características psicológicas, fisiológicas y de comportamiento de la población y sus diferentes experiencias.

III PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

Se realizó el trabajo de campo en la zona uno de la capital de Guatemala, específicamente en los alrededores de los edificios de la Municipalidad de Guatemala, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y el Instituto Guatemalteco de Turismo. Los abordajes fueron realizados en la vía pública de dichas áreas, las cuales son muy transitadas tanto por personas como por vehículos. Adicionalmente se realizaron abordajes en diferentes residencias de los participantes de la muestra que así lo permitieron. En el segundo caso los lugares físicos eran más silenciosos y privados.

3.1.2 Características de la población

La muestra poblacional que se abordó para el presente proyecto de investigación fue de cincuenta (50) personas, elegidos aleatoriamente, de una edad comprendida entre 25 y 50 años, residentes de la capital de Guatemala, sexo masculino y femenino, trabajadores y no trabajadores, sin distinción de profesión u ocupación y pertenecientes a una clase social económica media y baja. Se entrevistó a 25 mujeres y 25 hombres.

3.2 Análisis e interpretación de resultados

La investigación de campo, se realizó en la ciudad de Guatemala, a la muestra poblacional previamente indicada del 24 de junio al 31 de julio del 2010, y los resultados de la misma fueron los siguientes:

3.2.1 Análisis e interpretación de resultados “Encuesta”

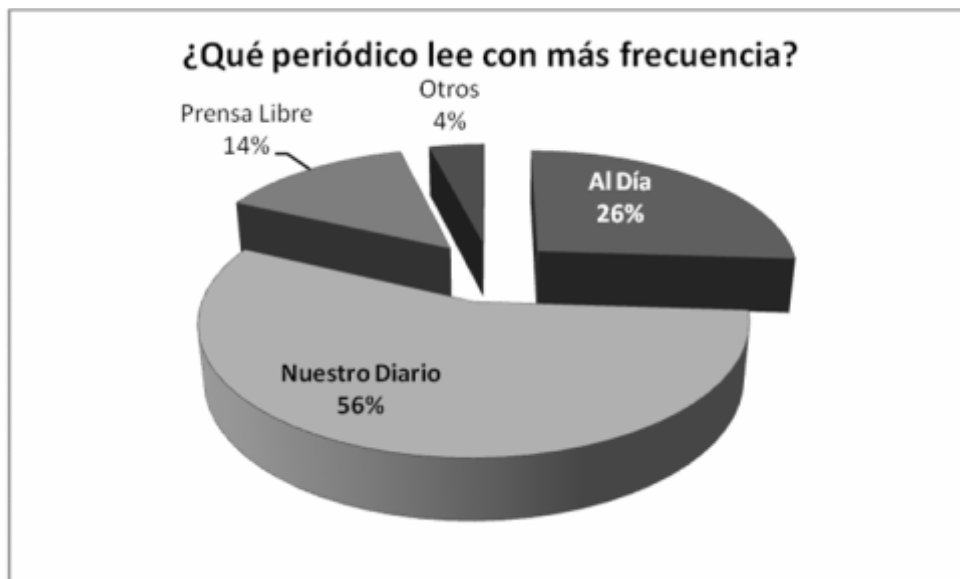
Gráfica No. 1



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El cien por ciento de las personas a quienes se les aplicó la presente entrevista, indicaron que generalmente leen el periódico de tres o más días semanalmente.

Gráfica No. 2



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El total de personas entrevistadas dieron a conocer diferentes opiniones con referencia al periódico que más leen. Siendo los periódicos más leídos entre la muestra Nuestro Diario y Al Día.

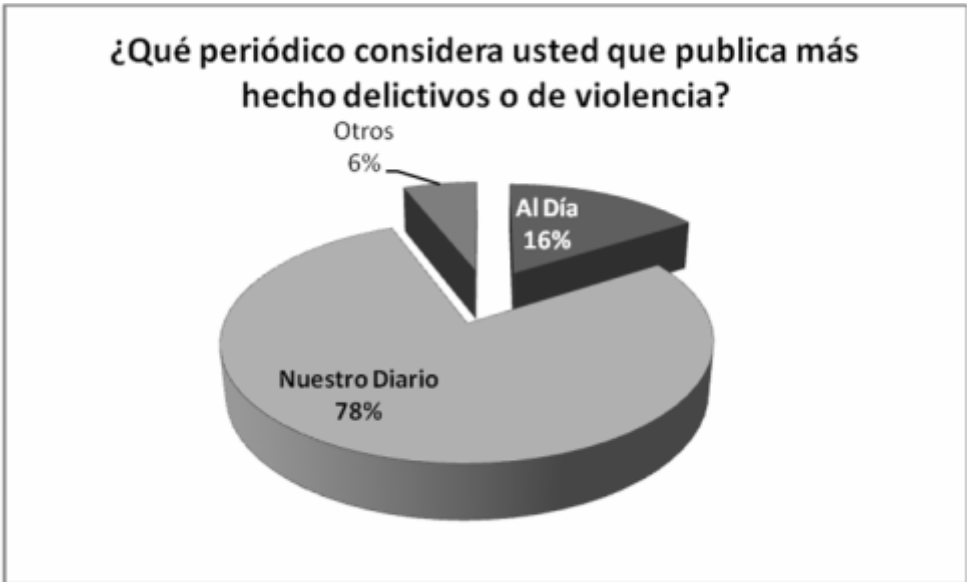
Gráfica No. 3



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El resultado de las entrevistas reflejó que las secciones más leídas por la muestra son las noticias Nacionales y los Clasificados, seguidas por las secciones de Deportes, Otros y Farándula respectivamente.

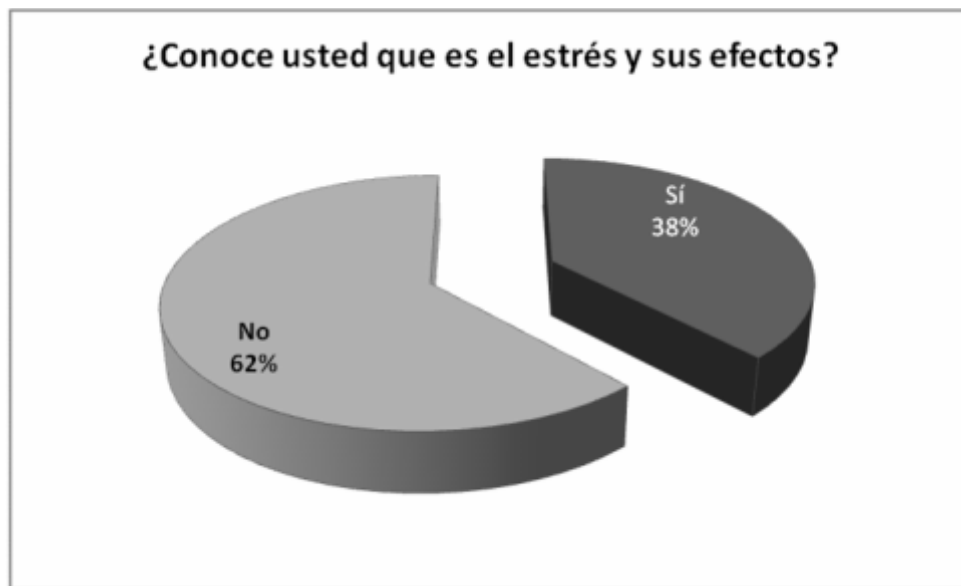
Gráfica No. 4



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El setenta y ocho por ciento de las personas objeto de la entrevista señaló concretamente que el periódico escrito denominado Nuestro Diario, es el de mayor publicidad de hechos de violencia en Guatemala. Asimismo, un dieciséis por ciento de los entrevistados señaló que la prensa escrita de mayor publicidad de estos hechos es Al Día y un mínimo del tres por ciento opinó que el medio escrito La Extra es la que más hechos de violencia publica.

Gráfica No. 5



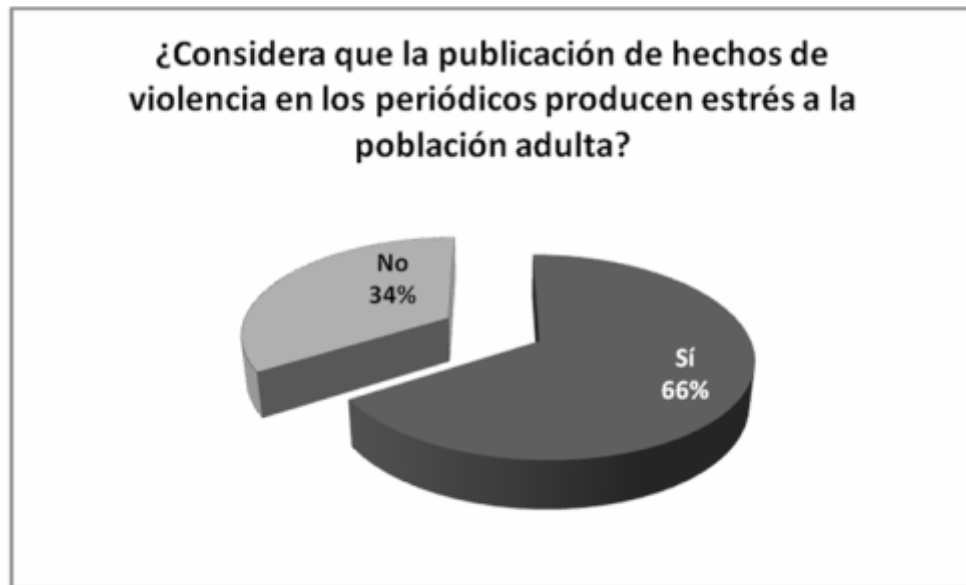
Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El sesenta y dos por ciento de las personas entrevistadas, manifestó desconocer lo que es el estrés y sus efectos. Sin embargo, un treinta y ocho por ciento, indicó sí conocer qué es y qué efectos o alteraciones produce.

6. ¿Qué sabe usted sobre el estrés?

Los conceptos manejados por la población para este proceso fueron diversos. Pero en general los conceptos más conocidos, relacionados y expresados por los entrevistados fueron los siguientes: pensamientos negativos constantes, sentimientos o estados de enojo, ansiedad, nerviosismo, temor, intolerancia, exaltación y agresividad en las personas.

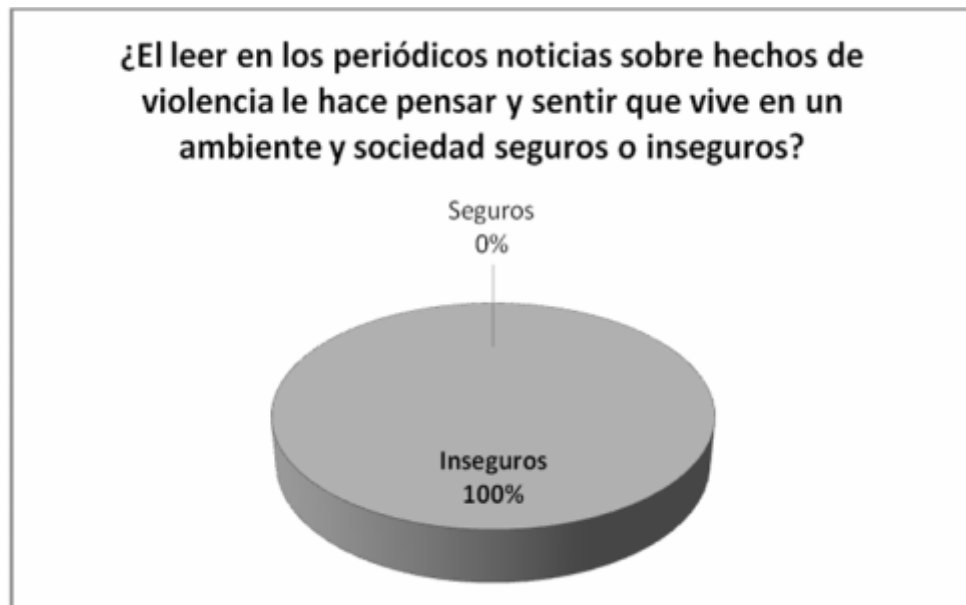
Gráfica No. 7



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

Un sesenta y seis por ciento, de los entrevistados, señaló que las publicaciones de prensa relacionadas con hechos de violencia sí producen estrés. Por otra parte, un treinta y cuatro por ciento, señaló que las publicaciones no generan estrés.

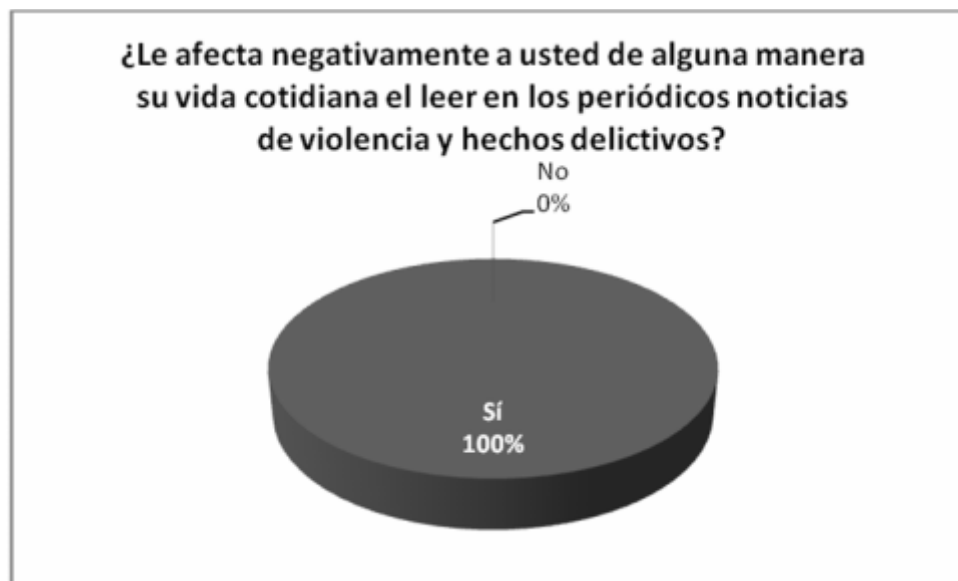
Gráfica No. 8



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El cien por ciento de las personas entrevistadas indicó que al leer en los periódicos noticias sobre hechos de violencia les hace pensar y sentir de diferentes maneras que viven en un ambiente y sociedad inseguros.

Gráfica No. 9



Fuente: Resultados Encuesta sobre fenómeno violencia-medios de comunicación-estrés.

El cien por ciento de las personas entrevistadas, sin distinción de sexo, manifestó que efectivamente el leer noticias de violencia en los diferentes periódicos de circulación afecta de diversas formas su manera de vivir cotidianamente.

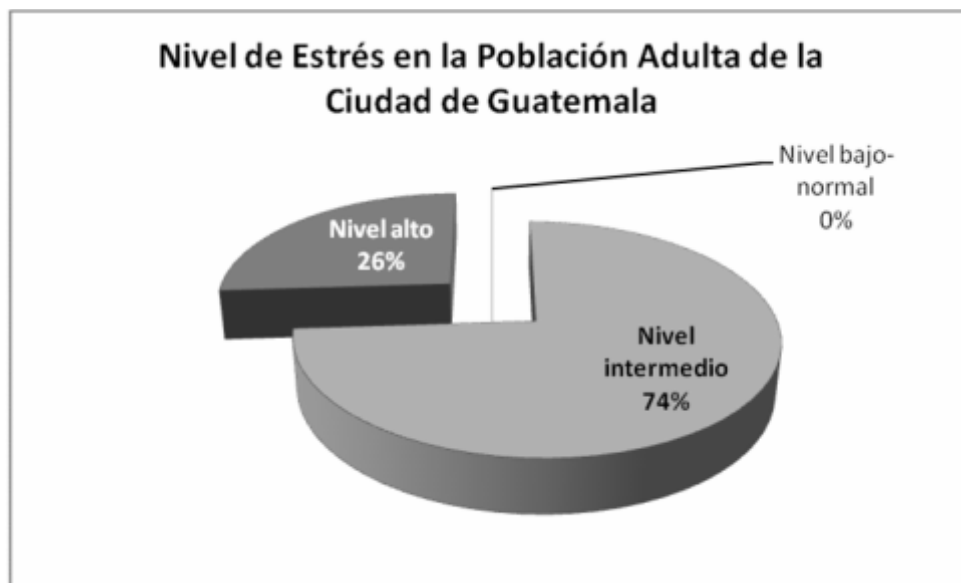
10. ¿Qué efectos o alteraciones considera usted le causa a nivel físico, fisiológico o psicológico el leer noticias de violencia y hechos delictivos en el periódico?

Los efectos o alteraciones las cuales las personas entrevistadas consideran poseer o padecer son las siguientes, las mismas hay que mencionar varían dependiendo del entorno general y experiencias previas de cada uno de los entrevistados y poseen una o varias diferentes: sentimientos de intranquilidad, paranoia, nerviosismo, ansiedad, desprotección, depresión, pensamientos negativos constantes, temor a andar en la calle, pensamientos relacionados con la muerte.

Es muy importante mencionar que nueve de las personas entrevistadas indicaron directamente el “estrés” como una de sus alteraciones, causada por observar y leer noticias de delincuencia y violencia en el periódico.

3.2.2 Análisis e interpretación de resultados “Test para medir nivel de Estrés”

Gráfica No. 10



Fuente: Resultados Test para medir nivel de estrés.

Los resultados en base a las respuestas de la muestra poblacional fueron los siguientes: el setenta y cuatro por ciento de las personas reflejan poseer un nivel de estrés intermedio por lo que las situaciones de amenaza externas influyen de manera considerable sobre su equilibrio personal psicológico y emocional. El veintiséis por ciento de la muestra reflejó un nivel de estrés alto el cual según sus respuestas repercute permanente y negativamente en su vida cotidiana. Ningún participante de la muestra reflejó un nivel de estrés bajo.

Este test reflejó el nivel de estrés que posee cada persona, pero debe tomarse en cuenta que el mismo contiene interrogantes sobre aspectos generales de la vida cotidiana de cada uno de los participantes y no exclusivamente sobre el fenómeno violencia-prensa escrita-estrés. Por lo que no debe considerarse que el resultado de cada persona sea producto únicamente de dicho fenómeno.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

La prensa escrita al transmitir las diferentes noticias a los receptores o lectores adultos de la ciudad de Guatemala, sí es un factor causante de estrés en los mismos. El cien por ciento de la muestra participante en esta investigación afirmó que la publicación y lectura de noticias de violencia les produce síntomas, pensamientos y sentimientos relacionados con el estrés y así también el cien por ciento afirma que el leer las noticias de violencia en los periódicos afecta negativamente su comportamiento y de alguna o varias maneras su vida cotidiana.

El estrés no se encuentra ni en la persona ni en la situación, sino que depende de la relación o transacción que se establece entre ambas. Por lo mismo la prensa escrita juega un papel perjudicial para la salud mental de la población, ya que las constantes publicaciones de hechos de violencia van generando una escala de estrés en el lector, llegando en determinado momento a impactar la noticia y crear un ambiente de pánico y temor derivado de la lectura principalmente de hechos y actos de violencia.

La población objeto del presente proyecto, sin distinción de sexo, al leer las diferentes noticias, principalmente las referentes a hechos delictivos o de violencia, les hacen sentirse y percibirse como personas muy vulnerables, enajenadas y alejadas de sus ideales, permanentemente con sentimientos de temor, ansiedad, angustia, desconfianza, frustración, paranoias, agresividad y depresión. El cien por ciento de los entrevistados afirmó que el leer noticias en los diferentes periódicos les hace sentirse inseguros con referencia a la sociedad y ambientes en los cuales se desenvuelven. Las mujeres reflejan más sentimientos de temor, ansiedad y depresión, mientras que los hombres reflejan más sentimientos de frustración y agresividad.

Debe mencionarse que sobre los resultados obtenidos podrían generarse resultados diferentes y en aumento con referencia a los niveles de estrés de la muestra, puesto

que logró determinarse que la población guatemalteca no cuenta con conocimientos a profundidad sobre lo que es el estrés y las diferentes manifestaciones o alteraciones desencadenadas por el mismo. Varios de los entrevistados a pesar de presentar e indicar poseer diferentes de estas alteraciones o manifestaciones tanto a nivel fisiológico, psicológico, afectivo y de comportamiento, no están conscientes que las mismas están relacionadas al estrés. El estrés no está determinado simplemente por la falta de conocimiento, sino por la apreciación que cada persona hace de estos conocimientos, sea esta apreciación realista o no.

El setenta y cuatro por ciento de la muestra poblacional en base a los resultados del test aplicado a la misma reflejó un nivel intermedio de estrés y un veintiséis por ciento un nivel alto. Es indispensable mencionar que las situaciones que provocan estrés de mayor a menor grado en cada individuo, varía en cada uno de ellos, dependiendo de su entorno diario, sus experiencias previas, estructuras cognitivas y su capacidad de sobrellevar o adaptarse a las diferentes situaciones que se consideran amenazantes de alguna manera. Lo que es amenazante para una persona no tiene porque serlo para otra. Por lo que el hecho de que la prensa escrita es un factor que causa estrés a la población podrá ubicarse en la escala personal de estrés dependiendo de los factores anteriormente mencionados.

A veces para disminuir la angustia las personas emplean una serie de comportamientos claramente perjudiciales que, a la larga se convierten en una nueva fuente de estrés. En este terreno no se incluyen las adicciones en general, que acaban por limitar la libertad de acción y crean un problema adicional. Ciertamente, muchas personas que sufren estrés tienden a aumentar su consumo de tabaco y alcohol o caen en otro tipo de drogas.

Es notorio que la población guatemalteca sufre de Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT). Acontecimientos trágicos o aterradores provocan que las personas que han sobrevivido al suceso tengan pensamientos y recuerdos persistentes y aterradores de esa experiencia. Esto puede ocurrir en personas que han vivido la amenaza, la han presenciado o han imaginado que podría haberles pasado a ellas. El TEPT se da en todas las edades.

Los seres humanos aprendemos a través de la observación, podemos aprender conductas y reacciones simplemente al observar a los demás. Por lo que puede decirse la sociedad Guatemalteca padece de estrés a nivel colectivo, con el simple hecho de influenciarse unos a otros, lo que los convierte en una población estresada, difícil de adaptarse y ajustarse a diferentes entornos, por considerarlos amenazantes. Con esto también la violencia se vuelve una actividad pedagógica en el espacio público.

Por otro lado, el estrés puede impulsar a las personas a progresar en una profesión, a cuidar mejor de sí mismos o a protestar y pelear por las situaciones injustas, luchando así por sus derechos.

4.2 Recomendaciones

Ya que la interacción violencia-medios de comunicación (prensa escrita)-estrés es hasta cierto punto un proceso en un gran por ciento no controlada directamente por cada individuo, es indispensable informar a la población para que la misma sea capaz de enfrentar las situaciones de amenaza cotidianas de la manera más adecuada, salir airoso y con éxito de cada una de estas situaciones.

Al margen de la situación estresante la persona puede escoger la estrategia que crea más adecuada para resolverla y ha de ponerla en marcha. Este aspecto que se conoce como afrontamiento, puede tener éxito y reducir la tensión que experimenta la persona.

Pueden utilizarse estrategias que se proponen cambiar la situación que causa el estrés. Este afrontamiento dirigido al problema tiene como objetivo la fuente provocadora de estrés, pudiendo ser esto al modificar las condiciones ambientales, por ejemplo abandonando un lugar de trabajo indeseado o al variar la forma de comportamiento, por ejemplo aprendiendo a utilizar computadoras para mejorar el rendimiento profesional.

Otras estrategias que pueden utilizarse para reducir el estrés, son las que tratan de controlar y reducir las emociones desagradables que aparecen como consecuencia del estrés; se trata entonces del afrontamiento dirigido a las emociones, que está configurado por la forma de reaccionar que no resuelve el problema en sí, pero hace sentir mejor en los momentos de peligro o amenaza.

Desde buenos hábitos de alimentación, actividad física y de comportamiento pueden hacer esta gran diferencia en nuestra sociedad, convirtiéndola en una sociedad con una adecuada salud mental.

Costumbres y actividades tales como dormir lo suficiente, estudiar, caminar, practicar algún deporte, medir nuestras capacidades, resguardar nuestra autoestima, pueden hacer esta diferencia positiva. Organizar y planificar nuestras actividades adecuadamente, recordar nuestros ideales y valores, dejarán poco lugar al estrés.

Cualquiera que sea el caso es importante también que la población se informe a través de diferentes medios, existen muchos sistemas terapéuticos y libros de autoayuda los cuales ofrecen métodos, filosofías, estrategias y técnicas con el fin de estimular el desarrollo del bienestar mental en las personas.

BIBLIOGRAFÍA

ALÁS, Anselm, **“Las tecnologías de la Información y de la Comunicación”**, Venezuela, Editorial Grao, 2003, Pág. 81-125, 139-452

ARMAGNAGUE, Juan, **“Derecho a la información Habeas Data e Internet”** Buenos Aires, Editorial la Roca, 2002, Pág. 60-73

CANGA LAREQUI, Jesús, **“La Prensa y las Nuevas Tecnologías”**, Barcelona, Editorial Lizarus, 1988, Pág.10-21, 24, 33-57

DE LA MOTA, Ignacio H., **“Enciclopedia de la Comunicación”**, Barcelona, Noriega, Editorial Limusa, 1999, Pág. 257-265

DE MORAGAS SPÁ, Miguel **“Teorías de la Comunicación”**, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981, Pág.98-103, 122-131

DESANTES, José, **“La Información como Derecho”**, Madrid, Editorial Nacional, 1974, Pág. 26-39

DE LAS CARRERAS SERRA, Luis, **“Régimen Jurídico de la Información”**, Barcelona, Editorial Ariel, 1996, Pág. 14-33

OCEANO, **“Enciclopedia de la Psicología”**, Tomo 2, Barcelona, Editorial Océano, 2004, Pág. 65-77, 462-488

ESCOBAR DE LA SERNA, Luis, **“Principios del Derecho a la Información”**, Madrid, Editorial Dykinson, 2000, Pág. 40-69

GOZAINI, Osvaldo Alfredo, **“Habeas Data, Protección de Datos Personales”**, Buenos Aires, Editorial Rubinzal, 2001, Pág. 46-53

GOMIS, Lorenzo, **“Teoría del Periodismo”**, México, Editorial Nadi, 1992, Pág. 32-45

LAZARUS, Richard, **“Estrés y Emoción”**, Bilbao, España, Editorial Desclée de Brouwer, 1988, Pág. 111-119

Mc LUHAN, Marshall, **“El Mensaje es el Medio”**, Madrid, Editorial Pairo, 1997, Pág. 71-77, 82-86

Mc GRAW Hill, **“Enciclopedia Psicología de Desarrollo”**, Colombia, Editorial Mc Graw Hill, 1997, Pág. 177-189

ROWSHAN, Arthur, **“El Estrés”**, Barcelona, Editorial Oniro, 2000, Pág. 56-77

WOOLFOLK, Anita E., **“Psicología Educativa”**, México, Editorial Prentice Hall, 1999, Pág.

XIFRA, Jorge, **“La Información”**, Barcelona, Editorial Hispanoeuropea, 1972, Pág. 22-27, 30-35

LEGISLACION:

Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley de Emisión del Pensamiento, Decreto Número 9, de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala.

Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Declaración Americana de los derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

ANEXOS

Modelo de entrevista:



Universidad De San Carlos De Guatemala

Escuela De Ciencias Psicológicas

Centro De Investigaciones De Psicología

LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Nombre: _____ Fecha: _____

F M Edad: _____ Ocupación: _____

1. ¿Lee usted frecuentemente el periódico?

Sí _____ No _____

2. ¿Qué periódico lee con más frecuencia?

3. ¿Qué sección del periódico es la que más busca y lee?

4. ¿Qué periódico considera usted que publica más hechos delictivos o de violencia?

5. ¿Conoce usted que es el estrés y sus efectos?

Sí _____ No _____

6. ¿Qué sabe usted sobre el estrés?

7. ¿Considera que la publicación de hechos de violencia en los periódicos producen estrés a la población adulta?

Sí _____ No _____

8. ¿El leer en los periódicos noticias sobre hechos de violencia le hace pensar y sentir que vive en un ambiente y sociedad seguros o inseguros?

Seguros _____ Inseguros _____

9. ¿Le afecta negativamente a usted de alguna manera su vida cotidiana el leer en los periódicos noticias de violencia y hechos delictivos?

Sí _____ No _____

10. ¿Qué efectos o alteraciones considera usted le causa a nivel físico, fisiológico o psicológico el leer noticias de violencia y hechos delictivos en el periódico?

Modelo de Test:



Universidad De San Carlos De Guatemala

Escuela De Ciencias Psicológicas

Centro De Investigaciones De Psicología

**LA PRENSA ESCRITA COMO FACTOR CAUSANTE DE ESTRÉS EN LA
POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

Nombre: _____ Fecha: _____

F M Edad: _____ Ocupación: _____

Test para medir el nivel de estrés:

1. ¿Se enoja con mucha facilidad? Sí _____ No _____
2. ¿Suele tener problemas de salud? Sí _____ No _____
3. ¿Prefiere quedarse en su casa a competir en el exigente mundo moderno? Sí _____ No _____
4. ¿Le resulta difícil mantener el equilibrio en situaciones de agresión externa? Sí _____ No _____
5. ¿A menudo se siente poco amado? Sí _____ No _____
6. ¿No soporta que lo critiquen? Sí _____ No _____
7. ¿Siente que en su vida hay más sacrificios que compensaciones? Sí _____ No _____
8. ¿Se siente solo y vacío? Sí _____ No _____
9. ¿Carga con mucha responsabilidad en su trabajo? Sí _____ No _____
10. ¿Le cuesta separar los problemas externos (laborales, económicos) de su vida interior?
Sí _____ No _____
11. ¿Siente que en su trabajo no lo consideran como usted se merece? Sí _____ No _____
12. ¿Tiene problemas en su vida conyugal? Sí _____ No _____

13. ¿Siente que su vida es muy rutinaria? Sí _____ No _____
14. ¿Se siente a prueba en forma permanente? Sí _____ No _____
15. ¿Le cuesta imponer su autoridad? Sí _____ No _____
16. ¿Se siente mal con usted mismo? Sí _____ No _____
17. ¿Su trabajo le resulta rutinario y poco apasionante? Sí _____ No _____
18. ¿Está por divorciarse en contra de su voluntad y sufre por ello? Sí _____ No _____
19. ¿Perdió su trabajo o está a punto de hacerlo? Sí _____ No _____
20. ¿Tiende a ser introvertido? Sí _____ No _____
21. ¿Le resulta difícil distribuir bien su tiempo? Sí _____ No _____
22. ¿Su trabajo le provoca frecuentes disgustos? Sí _____ No _____
23. ¿Hace más cosas de las que puede? Sí _____ No _____
24. ¿Le cuesta perdonar? Sí _____ No _____
25. ¿Se disgusta mucho cuando las cosas no le salen como había planeado? Sí _____ No _____
26. ¿Le cuesta encarar de frente las dificultades? Sí _____ No _____
27. ¿Suele dejar tareas a medio hacer? Sí _____ No _____
28. ¿Le cuesta lograr que el dinero le alcance a fin de mes? Sí _____ No _____
29. Su vida tuvo muchos cambios en los últimos años? Sí _____ No _____

Total Sí _____ No _____